

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 120

SESION ORDINARIA

16 DE MAYO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 120

Sesión ordinaria del 16 de mayo del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Julio Casanova y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín y Fernando Vicente.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Daniel Fontes, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Federico Amarilla y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, siendo la hora y habiendo número en sala damos inicio a la sesión y lo hacemos poniendo a dar aprobación del Acta N° 119 de la sesión ordinaria del 9/5/23, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativa.

Antes de comenzar con la Media Hora Previa, voy a hacer un informe desde la Presidencia, con el apoyo de la Presidencia, como ustedes saben, lo hemos hablado, lo hemos acordado en la Comisión de Asuntos Internos, hay una actividad de capacitación para los ediles organizada el día 25, 26 y 27 de mayo en el Parque de UTE, con el temario que ustedes tienen a disposición, lo acordado en la Comisión de Asuntos Internos es hacer el mismo mecanismo, el mismo régimen de viáticos para el Congreso Nacional de Ediles, con el mismo régimen de retribución y de presentación de boletas, así que lo que vamos a solicitar es el apoyo del Cuerpo para instaurar ese mismo régimen para los ediles que vayan a esta importante capacitación entonces organizada por el Congreso Nacional de Ediles, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hasta el 18 teníamos que mandar, o sea que jueves 18, así que tienes tiempo, mañana habla con la Bancada y la idea es mandar los nombres ya, mañana de mañana, no, habla con tu Bancada no hay problema. Ahora sí damos inicio a la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, buenas noches, presentamos hoy algunos datos bastante importante para la mayoría de los uruguayos que se han visto afectados por el gran problema, que es el desempleo y en consecuencia el estancamiento de la economía, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social informó que en abril del 2023 las personas en Seguro de Paro fueron 39.988, lo que representa una disminución del 10,4% con respecto a marzo, siendo esta la cifra más baja de los últimos seis años y medio, en el mes de abril del 2023 salieron del Seguro de desempleo 13.289 trabajadores, un 22% más que en el mes de marzo, entre estos, 40904, lo hicieron por reincorporación que es el 36,9%, 8335, lo hicieron por despido, 63,1%, por otra parte ingresaron al Seguro 8624 trabajadores, 872 trabajadores menos que el mes anterior, lo que representa una reducción del 10%, de ellos 5016 ingresaron por causal de despido, mientras que 3608 ingresaron por reducción o suspensión, esta distribución

es muy similar a la que se registró en el mes anterior, por lo tanto la evolución del Seguro de Paro registra en abril una fuerte reducción del número total de trabajadores en esta situación manteniendo una retribución similar en los causales de ingreso. Finalmente, el análisis de los datos por sectores de actividad muestra que la reducción más fuerte le da en el sector agropecuario por forestación y pesca con 3130 trabajadores menos, la industria con 1470 trabajadores y la salud con 477 trabajadores menos. A su vez en el sector comercio se verifica un aumento de 534 trabajadores en el Seguro de Paro, destacándose que desde enero del 2015, solo en dos meses se había registrado un número menor a 40.000 trabajadores, cabe destacar que hace pocos días atrás se abrió la inscripción en todo el país para los denominados jornales solidarios que da oportunidad de trabajo a muchas personas, finalmente no podemos ignorar que todo incide en el oscilante mundo del trabajo y es una cadena que se ve afectada de la sequía que estamos cursando hasta los paros y que con todo derecho pero sin fundadas razones promueve el PIT-CNT y compañía, pero nuestros objetivos es destacar el esfuerzo que viene haciendo el gobierno para bajar la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida de los uruguayos. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑORE EDIL EDUARDO TRABUCO: Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago, una vez más tuvo razón el refrán, el Frente Amplio votó en contra del proyecto abusivo de drogas que prevé el tratamiento de desintoxicación por voluntad anticipada, el Frente Amplio llamó a Sala al Ministro Mattos de Ganadería y a Paganini por la sequía que afecta al país, le preguntarán si se olvidaron de la letra de la danza de la lluvia. Porque no tenemos injerencia en eso, el Frente Amplio es crítico y se ofende con razón por la vivienda otorgada a dedo por la ex Ministra Moreira, pero por supuesto, se olvidan de que las viviendas entregadas hace diez años a la gente carenciada se están cayendo de pedazos poniendo en riesgo la vida de los que las habitan, desde que se comenzó a fiscalizar el tema de las ollas populares con resultados muy dolorosos para la sociedad honesta, que de verdad las necesitan el Frente Amplio dejó de interesarse por su funcionamiento, como por arte de magia se olvidó de los necesitados, a buen entendedor una palabra basta, no dicen nada porque se utilizaron dineros públicos con otros fines o para algún bolsillo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, realmente es difícil comprender como la sociedad va dejando cosas por el camino, en realidad defino como cosas a las personas, es que así se sienten como un objeto, las personas que no encajan en las conductas, tareas, profesiones o estructuras establecidas por la sociedad, hace unos días tuve la oportunidad de visitar un centro en el cual se atienden (quizás no sean esas las palabras), quizás sean tuve la oportunidad de estar en el hogar de muchos muchachas y muchachas que debido a sus adicciones buscan en ese hogar salir de las mismas, realmente fue una de las experiencias más enriquecedoras a nivel humano que me ha tocado vivir, simplemente escuchar lo que han logrado, lo que han vencido, utilizando su propia voluntad, la cual han moldeado esos ángeles, porque no hay otra manera de definirlos, a quienes tienen en sus manos la tarea de llevar adelante esa casa. Muchas veces le buscamos la culpabilidad que pueda generar el hecho de que una persona pueda ser consumidor y que caiga en esa rosca, pero no queremos ver que es como cualquier enfermedad, donde muchas veces el remedio de esta enfermedad es un simple abrazo, o extender la mano para ayudar a un amigo, o a un familiar o aun extraño que necesita de nosotros en el momento indicado. Todos en alguna medida tratamos de obligar a las personas a encajar de tal o cual manera la sociedad, las clasificamos y nos olvidamos que cada uno es como es, y lo valoramos de acuerdo a lo que la sociedad, nos impone, inteligencia, estudios, velocidad en cuanto a percepción o no de las cosas y nos olvidamos de ser humanos, todos deberíamos de tener las mismas oportunidades en la vida, pero bueno, no es así, es por eso que no debemos estigmatizar a quienes no la tienen y debemos entender de que existen personas que no se formaron de la misma manera que otras y que sus valores no son los que la sociedad espera, todos tenemos que tener la oportunidad de ser ayudados y de ayudar, esto último tiene la recompensa más grande, que cualquier persona pueda recibir y me refiero a la palabra “gracias”, esa palabra es la que reciben quienes están al frente de este Centro como mayor recompensa, ahora esas siete letras no son solo letras vacías, tienen como contenido el ver el progreso de quienes concurren por sus distintas problemáticas, el sentirse útiles para con sus pares ser ejemplo de quienes recién llegan y creo sin equivocarme que ese es el eje del éxito de este lugar, ese compromiso para con el compañero de otro de nuestro entorno de lo que a nosotros ya nos pasó. Es difícil entender lo importante y lo que influye en las personas, lo que las personas hacemos como tales, pero cuando te cuentan de primera mano, los motivos por los cuales las personas caen en esa enfermedad, que son las acciones y vemos como ellas se aferran a los compañeros que

toman la decisión de concurrir a estos Centros para afrontar el problema es ahí que si nos damos cuenta de que realmente no hay mejor prédica que la del ejemplo, ojo no debemos cruzar la línea e imponer los ejemplos, debemos de ayudar a elegir los ejemplos, poner límites y generar el compromiso con el prójimo, realmente es increíble como algo tan simple, como el hecho de escuchar tiene el poder de sanar, de ayudar, de curar de demostrar a quien padece esta enfermedad que no está solo y que hay solución y que vale la pena luchar por ello y como dice y lo nombro, el “Agu” la solución al problema y la motivación para salir del mismo, muchas veces te dice papá. Hoy nosotros desde acá, como padres, como tíos, como amigos, como sociedad toda tenemos que empatizar, tender puentes para poder recuperar a quienes padecen esta enfermedad de la cual nadie está libre de que le toque en alguna medida, tenemos que integrar y no segregar, por ahí es el camino y la tarea de todos. Por último, quiero agradecer infinitamente al Centro Colibrí, por recibirme y abrirme las puertas y sobre todo agradecer por el laburo que llevan adelante, felicitaciones a todos quienes forman Colibrí, que más que un Centro es una enorme familia integrada por quienes dirigen y trabajan en el lugar, los que concurren al mismo y a la familia de cada uno de ellos, en definitiva, nada está perdido, si hay alguien que puede ofrecer el corazón, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala. Dado que en la sesión anterior realizamos una denuncia de personas adultas y menores de edad viviendo en la Plaza Samuel de Chuy en una obra en construcción que nunca fue culminada, volvemos a poner en conocimiento que esta situación sigue igual y hay un número importante de personas en situación de calle, esta situación se arrastra hace varios meses y sabemos que va a empeorar en invierno, adjuntamos fotos que nos envían vecinos del lugar. Queremos que denuncia pase al Director de Promoción Social de la Intendencia, al Municipio de Chuy y a la Dirección Departamental del Mides y acá tengo las fotos de la gente en ese lugar que la verdad que deja mucho que desear esa situación de esos seres humanos, como dije la sesión pasada, también hay niños en ese lugar viviendo. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: El próximo sábado 20 de mayo bajo la consigna, donde están, nunca más terrorismo de Estado se llevará a cabo la vigésima octava Marcha del silencio en nuestro país, aquí en la ciudad de Rocha el encuentro será

a las 18 horas en la Plaza Independencia y en Punta del Diablo será a las 16 horas, también sabemos que en el resto del departamento se van a realizar diferentes marchas, en la ciudad de Chuy a las 15 horas en Plaza Artigas. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, buenas noches a los ediles. Cuando termina el gobierno del Frente Amplio, el último gobierno del Frente Amplio, el Presidente Tabaré Vázquez le deja al nuevo gobierno tres carpetas que para nosotros son muy importantes, carpeta 1, tratamiento de lodos residuales, aguas abajo, aguas corrientes, carpeta 2, Proyecto Arroyo Casupá para capital y área metropolitana y carpeta 3 que era un proyecto de ley a consideración del nuevo gobierno sobre el financiamiento de la obra, en diciembre se presentó ante la Oficina de representación en Uruguay. CAF, Banco de Desarrollo un pedido que cuando llegó al nuevo gobierno, que se olvidó el señor Presidente el otro día, omitió en la conferencia de prensa que hizo, que me voy a tomar el atrevimiento de leerlo.

“Montevideo 18 de mayo de 2021. Sr. Francois Borit. Encargado de Oficina de Representación en Uruguay de CAF, Banco de Desarrollo de América Latina. Ref, préstamo CAF “Proyecto de construcción de la empresa sobre el Arroyo Casupá en la Cuenca del Arroyo Santa Lucía. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al plazo para la firma del contrato préstamo de referencia que fuera aprobado por resolución del Directorio, 23/12/19 de fecha 03 de diciembre de 2019 y que cuenta con un plazo para su suscripción hasta el 3 de junio de 2021.

(Y ahí el Estado Uruguayo del gobierno que el señor Presidente se olvidó). Se solicita a usted una prórroga de 12 meses el plazo establecido para dicho contrato dado que el gobierno se encuentra analizando el proyecto en conjunto con las Obras Sanitarias del Estado, OSE y la Oficina de Planeamiento OPP, por la que se espera se tome nueva decisión a la brevedad. Sin otro particular saluda atentamente. Azucena Arbeleche- Ministra de Economía y Finanzas, República Oriental del Uruguay”. Esto fue lo que omitió el Presidente en la Conferencia. Y en que ha trabajado este gobierno, en que aplica, no en Casupá, aplica en el proyecto Neptuno, una obra que les acabo de nombrar de 150.000.000 de dólares que lo va a financiar Rentas Generales, que OSE no tenía ese dinero, pero estaba pedido el préstamo y el gobierno de este momento lo sabía, lo tenía y fue dado, está dicho acá, aplican el proyecto Neptuno, privatiza el agua, cuarenta millones por año, durante 20 años es lo que le cuesta el proyecto Neptuno al Uruguay,

750.000.000 de dólares es lo que se va a pagar por el proyecto Neptuno con aguas que sabemos muy bien que es donde decanta todo el Uruguay ahí, el Uruguay y todo el Rio Uruguay y todo lo que llega ahí no es agua buena, es lo mismo que está pasando ahora en la toma de agua que se está tomando en Montevideo, de balde las manifestaciones que ha habido, voz pópuli en Montevideo que en la prensa no salen pero se está dando. Y también tengo, que hay gente que se ha preocupado, un montón de puntos a tomar en cuenta, por este gobierno que no se está haciendo, me gustaría dejarles algunos porque no me da el tiempo, pero es importante, 1) convocatoria urgente para abordar la emergencia en participación social real donde se consideren las propuestas de la Universidad de la República en las organizaciones sociales, 2) Plan de contingencia urgente para el suministro de agua potable, escuelas, CAIF y Residenciales, facturas con costos cero, mientras el agua no sea potable. 3) restricciones al consumo de agua a las grandes consumidoras de agua no residenciales, industrias, comercios y servicios que no brinden servicio de primera necesidad para la población, a los efectos de garantizar el acceso al agua potable en forma inmediata, que ante incumplimiento de las restricciones se apliquen sanciones de clausura por los días que sea necesario. Y también pensando en los trabajadores, seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la misma, inversión estatal sin participación privada para arreglar cañerías en forma inmediata en todo el país comenzando por los lugares que tienen mayor falta de agua, porque cual es el problema de las roturas de cañerías, porque este gobierno, cortó, achicó en 200.000.000 de dólares el presupuesto de OSE y está contratando por afuera para que vayan a arreglar, pero OSE no tiene trabajadores para solucionar más del 40% que no llega a la canilla de la gente, esa es la realidad y no la queremos ver, cancelación del proyecto Neptuno, hay un montón más pero los voy a nombrar porque no es el Frente Amplio, organizaciones sociales firmantes, Agrupación Tucu Tucu, Asamblea del agua del Rio Santa Lucía, Centro interdisciplinario de estudio sobre desarrollo Uruguay, colectivo de Guichón por los bienes naturales, comisión de vecinas y vecinos en defensa de laguna del Cisne y Solís Chico, Comisión Nacional de Defensa del agua, Dafnia, colectivo eco- feminista, hermandad los derechos, Inter social Montevideo-Este, Movimiento por la tierra, Movimiento por Uruguay sustentable, redes, amigos de la tierra. Me quedé sin tiempo Presidente y le agradezco también quedó todo lo que presentó la Intendente de Montevideo preocupada por este tema, no haciendo política preocupada por este tema, el tema que realmente es complicado y el gobierno ya no es

del Frente Amplio, es el gobierno del Partido Nacional y la coalición, que se hagan cargo de los problemas y empiecen a solucionarlos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, voy a hacer llegar una invitación a la población desde la División de Políticas Públicas para afrodescendientes, estamos convocando a mujeres afrodescendientes de todo el país para la presentación de la producción literaria dentro de las siguientes categorías, ensayo, cuento corto y poesía, el objetivo es contribuir al reconocimiento y visualización del aporte de las mujeres afrodescendientes y visibilizarían del aporte de la conducción del país y de la cultura. Así como la difusión del conocimiento afrodescendiente generado por mujeres, la producción seleccionada por el Tribunal de llamados será publicadas en un compilado, se recibirá propuesta hasta el 19 de mayo por correo electrónico a través de la División afrodescendiente @ mides.gub.uy. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Queremos hacer llegar a vecinos que nos han consultado días pasados por una publicación por las redes sociales sobre el pedido de colaboración para el liceo 3, para poder reunir elementos necesarios para elaborar la tradicional copa de leche que se ofrece en dicha institución, queremos hacer llegar la tranquilidad a vecinos que desde el área desde el área de asistencia alimentaria de la Dirección de Promoción Social de la Intendencia de Rocha, el pasado miércoles se realizó una primera entrega para cubrir esta situación y así establecido el apoyo semanal de manera de cumplir como se hizo el año pasado. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan

SEÑOR HUGO REMUÑAN: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Quisiera destacar en la noche de hoy la excelente temporada turística que tuvo nuestro país y en particular nuestro departamento, con lleno total en balnearios y zonas de descanso, récords de compatriotas viajando al exterior y miles de turistas de otros países visitándonos, multitudinaria presencia en eventos como la semana de la cerveza, la fiesta del Rio Olimar, la Patria Gaucha, etc., etc. asimismo hubo una gran afluencia a todos los espectáculos públicos organizados, algunos de ellos en Montevideo y con entradas bastante onerosas, se vendieron nuevamente más autos cero kilómetro que el año pasado, el peso uruguayo está considerado una de las monedas más fuertes y

estables en la región, dos de las más importantes calificadoras de riesgo de inversión internacionales volvieron a mejorar la nota para Uruguay, también varias empresas internacionales volvieron a mejorar la nota para Uruguay, también empresas internacionales planean instalarse en nuestro país por su estabilidad, se bajaron impuestos, se mantienen los precios de los combustibles, se aprobó la reforma de la seguridad social y no nos olvidemos que este gobierno enfrentó una pandemia mundial con resultados que son un ejemplo a nivel internacional, con una guerra en Europa que viene afectando los mercados y la economía mundial, sumado a esto atravesamos la sequía más grande de los últimos setenta años o más, cosechas que se perdieron o bajaron sustancialmente su rendimiento afectando los precios del mercado. Se suma todo esto señor Presidente un ataque total de la izquierda opositora, sindicados parando por casi todo y sin medir consecuencias del daño causado al país y su gente, trancando en las Cámaras, todo lo que sea, solo por el hecho de oponerse y estamos acostumbrados a esto porque acá en este recinto también lo han hecho. Por último quisiera compartir los datos de pobreza de la CEPAL comisión económica para América Latina y del Caribe de 2022, Uruguay genera un índice de pobreza de 9.1%, Nicaragua un índice de pobreza de 24.9%, Argentina un 39%, Venezuela un 50.5%, Cuba el sueño de los socialistas un 72%, que tienen en común los tres últimos países nombrados que tienen gobiernos populistas, que dejó el Frente Amplio en 15 años de desgobierno, según el CERES centro de estudios de la realidad económica y social un 15% de pobres, 516.000 personas, 49% de niños en la pobreza según la UDELAR y según UNICEF un 56%, 400.000 trabajadores en negro, 4000 personas viviendo en la calle, 635 asentamientos, 10.5% de desempleo, un 5.6% de déficit fiscal y una deuda única de 70.000.000 de dólares y quieren enseñarnos a gobernar, por favor señor Presidente, el mundo que nosotros vivimos es una realidad, no pintamos las situaciones para hacer políticas baratas, a los agoreros de un país en ruinas les decimos, hay un rumbo marcado, un programa, un compromiso para culminar y hay muchos para hacer pensando en el país y su gente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, pasamos a los asuntos de trámite, señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches ante quien corresponda. Somos un grupo de vecinos del Barrio Salerno sobre calle Sarandí y Avenida Brasil y Peregrina Balboa, ya que nos encontramos con muchas dificultades cada vez que llueve para poder transitar por dicha calle debido a su mal estado y con cunetas que no cuentan con

la limpieza necesaria, pedimos la colocación de balasto, ya que las veces que han pasado la máquina se sacó el balasto y quedaron en barro. Por dicha calle transitan también muchos niños hacia la escuela provenientes de barrio la Cuchilla por lo que solicitamos una respuesta rápida. Adjuntamos firmas de vecinos y algunas fotos de la calle.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, señor Presidente, vecinos de calle Juan José Morosolli, entre calle Lázaro Gadea y Guillermo Hudson solicitan a la Intendencia la colocación de al menos dos picos de luz en dicha calle además de limpieza de veredas y cunetas de la zona, por tal motivo solicito pase este trámite a la Dirección de Gestión Ambiental y del Departamento de Electricidad, a los efectos de dar respuesta a los vecinos de esta zona. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con los asuntos de trámite, si señor edil Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Que la nota sea al señor Intendente y al señor Director de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, lo agregamos a la nota, Julio Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, queremos adherir a una carta abierta dirigida por el grupo de redes y semillas de La Paloma, donde quieren expresar su más profunda disconformidad con la decisión de la Intendencia de trasladar los residuos de pesca artesanal de La Paloma a Rocha-capital dejando al emprendimiento público privado abono de mar sin su materia prima para seguir funcionando, consideramos que dicho emprendimiento es de vital importancia para la zona, y la gestión de sus restos también debería de serlo. Agradezco que esta nota sea enviada al señor Intendente, a los responsables de esta decisión y a la prensa. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con asuntos de trámite tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, desde la Bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Rocha, manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a la ciudadanía de Montevideo y el área metropolitana que está pasando frente a una crisis hídrica y la están pasando mal y que indudablemente necesitan de todo el apoyo del país, queremos solidarizarnos y estar a las ordenes desde acá en lo que podamos

hacer. Pedimos que estas palabras pasen a la Junta Departamental de Montevideo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, ya que parece que vivimos en mundos totalmente diferentes donde por un lado los números son una cosa y por el otro, otras vamos a anexar al pedido que hemos hecho para la Comisión de Seguridad Ciudadana que se anexe y se coordine lo más rápido posible la visita del Jefe, lo vamos a anexar acá, hay más de ciento cincuenta firmas de vecinos de diferentes barrios y pedimos que esto también le llegue una copia a cada edil si es posible por parte de la secretaria de la Junta Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señora edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Simplemente era para alcanzar a la Mesa la participación que se tuvo en la comisión de Legislación en el Congreso Nacional de Ediles que cada vez que participamos traemos el acta y me gustaría en realidad que participara más gente de ese espacio, que es muy interesante, nada más que para eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, pasamos a los asuntos entrados, si señor edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: En los Asuntos Entrados quería saber si se podía tratar sobre tabla el expediente 1065-23 que es el comodato al Club de Leones de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar primero el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sobre el tratamiento sobre tablas del expediente 1065 entonces sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Presidente, considero que el procedimiento que se hizo no es correcto, no es reglamentario porque todavía no llegamos a los Asuntos Informados y lo que habíamos coordinado, primero que nada que la votación que se hace es para tratarlo sobre tablas, el tema no está en tratamiento todavía, se votó eso y habría que ver esperado que se leyera el expediente para haber pedido y la otra cosa, el tema está en Comisión y la Comisión pidió ampliación de información, pidió el plano, creo que si ya llegó entonces lo van a sacar de comisión incompleto el informe para tratarlo sobre tablas que me animo a firmar que una vez realizado los papeles los votos

están para el comodato pero quieren tener la garantía el predio que se le va a otorgar al Club de Leones, tamaño, dimensión que es lo que corresponde, porque se está votando un comodato, sin definición de área, que eso puede ser toda la ciudad de Lascano, si se le ocurre decir al Intendente le paso al Club de Leones toda la ciudad y está votado, por lo tanto me parece que lo que correspondería en ese caso, es que ese expediente se termine de tratar en la Comisión que está y que salga con el informe de Comisión favorable y después el martes que viene entra al Plenario que creo que va a llevar los votos de unanimidad de la Junta. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga si no lo interpreté y le voy a preguntar al Secretario, dos cosas, una la formalidad de la ubicación, primero lo reglamentario y después a la consideración, el Secretario me dice que después de los Asuntos Informados vendría esto, después de los informados y los Asuntos Entrados volvemos a tomar este punto y damos la discusión que se pretende, entonces vamos al primer punto que es la formalidad de la discusión y después vamos la pertinencia o no, de sacarlo de comisión tratarlo sobre tablas, estamos de acuerdo, continuamos entonces.

ASUNTOS ENTRADOS.

-La Contaduría de este Legislativo presenta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2022.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: En realidad tendría que mandarlo a la Comisión de Hacienda que lo revise y que después venga al Plenario, eso sería lo correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Como decía el secretario se sigue el procedimiento, se vota referéndum para cuando regrese por lo tanto solicito se ponga a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ponemos a consideración entonces este informe. Señor Veiga.

SEÑOR EDUARDO VEIGA: Quiero expresarme en esta situación con respecto a eso, señor Presidente porque cuando votamos a referéndum una cosa estamos aprobándola, la estamos aprobando, no existe el voto a referéndum que vaya al Tribunal de Cuentas y que vuelva, cuando va de la Junta con el voto referéndum ya va aprobado, entonces por lo tanto es por eso es que solicitamos que vaya a comisión, si hay que hacerle alguna revisión o hay que hacerle alguna solicitud de información, o alguna anomalía que

tenga, está a tiempo se apruebe de hacerlo, después que lo votemos al referéndum, va al Tribunal de Cuentas pero después ya no hay nada que hacer en el Tribunal porque ya está aprobado, vamos a votar una Rendición de Cuentas si no se sabe ni que dice ni que contiene, me parece que no corresponde por lo menos desde mi punto de vista no corresponde porque tenemos que saber qué es lo que dice, que es lo que informa, que es lo que deja de informar la comisión. Por eso es que estamos solicitando que se envíe a la Comisión de Hacienda, que esta se reúna y que lo analice y que haga el informe que corresponda si está todo correcto o si hay alguna observación que hacerle y después si se entra se vota a referéndum y se va al Tribunal de Cuentas, los plazos dan, no nos ahogan los plazos, creo que tenemos tiempo de hacer eso y es una garantía y una tranquilidad para todos y no deja lugar a suspicacia, eso es lo que estamos pidiendo. Porque después puede pasar y votamos a tapa cerrada y después podemos decir cualquier cosa y después no sabemos lo que dice, podemos decir la verdad o mentir sobre el tema y es porque no sabemos lo que dice, nada más que por una cuestión de transparencia pido que pase a la Comisión de Hacienda. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias edil, señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Hace referencia al reglamento y no se aplicó, porque si no mi querido edil Veiga no podía haber hablado dos veces, entonces cuando hablamos del reglamento tenemos conocimiento y actuar en consecuencia, estoy en uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa por favor.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Cuando usted habló yo lo escuché con todo respeto y sabe que está equivocado, Presidente además me llama la atención que se haga este planteo cuando siempre el procedimiento de esta situación hace horas que estamos planteando, entonces voy a solicitar nuevamente que se ponga a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el informe de este Legislativo de la Rendición de Cuentas y balance presupuestal del ejercicio 2022, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

El edil Molina solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Andrada, para fundamentar el voto puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, como ya lo decía el edil Veiga anteriormente no acompañamos, porque no tenemos conocimiento de lo que allí está escrito, ni lo que se informa, entró a conocimiento para la sesión de hoy y correspondería que hubiera llegado por lo menos un repartido a cada edil vía e-mail o como lo interpretara necesario la Junta Departamental o la Presidencia o el gobierno, creo que una irresponsabilidad por parte del oficialismo y parte de la oposición que es responsable votar algo que no ha leído y nosotros consideramos que somos una oposición responsable y que por eso nos gusta estudiar los temas, estar al tanto de cuál es la realidad económica de nuestro departamento y no que vengan después y nos maquillen otros colores, otros números, simplemente eso Presidente, ojala el oficialismo tuviera la decencia de abrir eso y poderlo estudiar. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Un gusto poder hacer uso de este micrófono nuevamente, vamos a fundamentar nuestro voto, unas simples premisas, la primera es que con la fundamentación en el tratamiento sobre este tema estamos ya siendo tan innovadores en esta Junta Departamental que estamos modificando el significado del latín la palabra ad referéndum significa que puede tener revocación eventualmente esta aprobación de la Rendición de Cuentas, lo segundo, que debería haber sido lo primero y es que este procedimiento siempre se debería haber hecho de la misma forma, nunca hemos discutido, como estamos discutiendo en la noche de hoy, la aprobación de una Rendición de Cuentas y acá voy al tercer punto, de la Junta Departamental, estamos hablando recién, el edil que me antecede se refiere a defender los dineros de los rochenses, es como si estuviéramos hablando de un tema presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha y estamos hablando de la Rendición de Cuentas de la propia Junta Departamental, señor Presidente huelga seguir en esta discusión y por eso mi voto es afirmativo y deberíamos continuar con este procedimiento como se ha hecho siempre.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Claudia Caram para fundamentar el voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Me gustaría dejar constancia que este es el procedimiento reiterado del oficialismo, no siguen los pasos adecuados, las cosas que queremos discutir en comisión que es para lo que es esta Junta lleva más tiempo, más trabajo, tal vez más charla, pero se tiene conocimiento, se sabe, se comparte, sea en este caso, números como son tan importantes, como otros temas, nos meten a prepo en el día, sin discusión en las comisiones, sin dejarnos procesar, sin hacer las consultas,

reiteradas veces, todo el tiempo, lo único que pretenden, es que no se discutan los temas, que no se conversen, que no se sepan otros trasfondos, que no llevemos a la discusión acá y sepa la ciudadanía, todo el tiempo, para después cuando uno pide, que esto se discuta en una comisión se conozca más del tema y no se apruebe sobre tablas como quieren, sin conocer sobre el tema, decir que ponemos palos en la rueda, es realmente un abuso, lo que se hace constantemente, todo el tiempo, no importa sobre este tema, sobre todos, nos meten como otros temas, sin discusión cuando están en procedimiento de la Comisión los traen y quieren que los votemos porque tienen la mayoría. Simplemente quiero dejar expreso, que es lo que tratan de hacer constantemente y así no se puede.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor edil Terra, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas noches, ya que acá se citó el significado de la palabra, cosa que no esperé ver en esta Junta Departamental quedo muy contento que el significado y la semiología de las palabras se empiece a estudiar y el significado, pero con el valor real, porque acá la Real Academia lo que dice es que ad referendum significa aceptar una posición con la condición de ser aprobada por la autoridad competente respectiva, Real Academia, no sé de dónde se encontró ese significado de que se vota, se aprueba, se analiza, después se vuelve para atrás para revocar en caso de que se decida lo contrario y acá tenía que salir aprobada esa posición, como tantas que se nos han traído acá y sinceramente lo mínimo que tenemos que tener, es responsabilidad, responsabilidad moral de poder analizar lo que estamos votando, es lo mínimo que pedimos, pero no lo pedimos como oposición, lo pedimos cuando fuimos oficialismo, analizar lo que se está votando porque acá representando el pueblo, tenemos el compromiso moral de saber lo que se está tratando en este recinto y hoy no tenemos la posibilidad de saber que se está tratando, se está utilizando simplemente el valor que tienen las mayorías y eso es coartar la oportunidad de un legislador departamental de poder analizar y estudiar un tema, sinceramente hacía muchos años que yo no lo veía. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señora edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Voy a fundamentar mi voto y en realidad cada vez que escucho cada una de las palabras de quienes me anteceden en el uso de la misma me asombro cada vez más porque no en vano se llevaron el bautismo que tenían de manos de yeso, las dieciseis manos de yeso que en esta Junta estuvieron durante 15

años, sin analizar ningún tema, sin pasar por comisión ningún tema y sin permitir la discusión de ningún tema, me parece que el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, en esos 15 años tal vez estaba en otro rol, en otro lugar y no podía apreciar lo que sucedía acá adentro de esta Junta Departamental, que quienes hoy están aquí y han estado en otras instancias en la Junta lo pueden afirmar. También puedo decir que el Frente Amplio nos pide para estudiar los temas, reiteradas veces y va a un lado, no voy a hacer referencia a que lugares los llevan porque en realidad, es un tema interno, de su propia Fuerza Política, pero en realidad le podríamos decir, como quien le dice a un estudiante, debe estudiar más, porque cada vez que tratamos un tema, llegamos nuevamente a la comisión para darle punto final o para poder llevarlo luego al Plenario y debatirlo y siempre hay un pero, siempre faltó un lugar para estudiarlos, siempre faltó un compañero que lo viera, siempre faltó algo, parece que la tecnología también pueden utilizarla, lo hemos dicho en varias oportunidades para poder darle celeridad a los temas y poder darle continuidad a los temas y seriedad, porque es poco serio que cada uno de los temas que queremos plantear se nos haga este jueguito, si, digo jueguito, cada vez, que queremos plantear un tema y luego en el Plenario se diga una cosa que no es, se diga que queremos imponer las cosas, que queremos llevarlos a los empujones, no es así, no es real, no lo llevo y por eso voté que se pueda dar trámite a esto y se puedan desarrollar las cosas, como se desarrollan habitualmente en la Junta Departamental. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TABUCO: Gracias señor Presidente para fundamentar mi voto, la verdad que me da lástima escuchar cosas que he escuchado de la oposición, pero me da lástima por ellos, porque se están tratando de que no tienen moral ellos, estamos actuando como se actuaba el periodo pasado y me parece de que algunos están hablando que no estuvieron y el periodo pasado se mandó siempre igual y después se recibía cuando venía con alguna observación de las rendiciones de cuentas de ellos todas tuvieron observaciones y no fueron aceptadas, las de nosotros sí. Yo voté afirmativo porque se está haciendo como se hizo siempre. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted edil Trabuco, señor edil Veiga no había fundamentado.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No había hecho una exposición, no voy a venir realmente vamos al tema verdad, yo puedo votar afirmativo y escuchar tanta barbaridad siendo que cuando éramos gobierno no hacíamos esto, a veces quedaban sin plazo con

las Rendiciones de comisión porque no se ponían de acuerdo los que hoy son gobierno, nunca la votaron, siempre le encontraban temas y descansaban en las comisiones, así que esa acusación no la llevamos, primero que quien la antecedió en la palabra que era el que quería pasar hasta lo que no entra en Hacienda, lo quería llevar para Hacienda. por lo tanto nosotros lo que estamos exigiendo, porque ustedes lo prometieron en la campaña política que iban a ser un gobierno transparente, están demostrando todo lo contrario, son un gobierno turbio, porque no dan a conocer los números, porque no dan a conocer la Rendición de Cuentas y no importa que no sea una Rendición de Cuentas de la Junta o Poder Ejecutivo, son las Rendiciones de Cuentas que se hacen para informar a la población en que se gastan los dineros que son asignados a esta Junta. Por lo tanto es que no vamos a acompañar una cosa a ciegas sin saber absolutamente nada de lo que dice y confiamos en los funcionarios que hicieron esta Rendición de Cuentas, confiamos, pero corresponde que hubiera pasado a Comisión de Hacienda y que aún como se usó en los periodos anteriores, el Contador fuera a la Comisión a explicar lo que se había hecho en la Rendición de Cuentas, porque veo que tienen poca memoria y se olvidan porque acá hicieron circular todos los Directores de todo, para después no votar nada, todo, en este periodo prácticamente no he visto Directores en la Junta explicando nada, ni cuando viene uno, deja mucho que desear. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para fundamentar el voto simplemente no me corresponde polemizar lo que entra en la Junta está en secretaría a disposición a partir del viernes o sea que cada uno puede venir buscar el material, para fundamentar el voto Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, yo lo tengo muy claro cuando a veces se pone la carreta delante de los bueyes o los bueyes delante de la carreta, situaciones que son cada vez más ilógicas porque históricamente esto ha sido así y creo que hay una gran confusión, que tratan de instalar esta noche en sala, acá lo que estamos hablando es de la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental, nada tiene que ver el gobierno, nada, por lo tanto que no se pongan nerviosos, a ver si de alguna forma y no hablo desde la academia, hablo desde la lógica empezamos a entender cuáles son los procedimientos, pero acá no podemos ni cuestionar a la Mesa, ni a los funcionarios, ni de alguna forma esa suspicacia como que acá los números se están acomodando, ni nada de eso, lo que pasa que en esa forma de ir y de ir hacia adelante, cualquier elemento sirve para distorsionar el tema de fondo, que quede bien claro que acá de lo que se está hablando es de la Rendición de Cuentas

de la Junta Departamental y me extraña algunos colegas ediles que hace años que están acá y no ven la diferencia entre lo que es la Junta Departamental y el gobierno democráticamente electo por la gente, simplemente una vez más para terminar con esta confusión esto es algo de la Junta Departamental de Rocha que nada tiene que ver con el gobierno departamental elegido libremente por los ciudadanos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Molina para fundamentar.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Voy a ser muy breve, más que nada aclarar algunas cosas porque cuando se empezó a hablar de la Rendición de Cuentas no se sabía de qué se estaba hablando, y se salió a hablar de la Rendición del gobierno departamental y de la transparencia para decirle a los ciudadanos, error, primero, segundo, los días viernes como usted bien lo dijo está acá, tercero, nunca una Rendición de la Junta Departamental pasó a comisión, nunca, y me llama la atención que algún edil que habló siendo Presidente de la Junta hoy diga que pasó, no pasaron y si voy a discrepar con la compañera edil de mi Partido, que dé decía de las dieciséis manos, y yo me permito decir que no, no era verdad, porque el último gobierno del Frente perdió ediles en el camino y no tenía mayorías. Con nosotros, con este edil que está acá, votábamos en forma directa, lo mismo que estamos votando hoy porque se acuerdan que el Frente Amplio no tenía los dieciséis, se habían peleado, pero aquí estábamos nosotros desde nuestro sector para respaldar estas situaciones si se hacía en forma como se hacía ahora, a referéndum y después los ediles tienen todo el tiempo y las potestades-termino Presidente para que puedan analizar todo lo que quieran- pero lo que no podemos hacer es confundir los tantos, no podemos confundir dulce de leche, con dulce de membrillo, esta es la Rendición de la Junta Departamental para que la gente que está mirando en la televisión entienda, no es la Rendición de Cuentas del gobierno departamental que es gigantesca, esto es mínimo en función a lo que es el presupuesto de la Intendencia. Entonces acá el procedimiento está correcto, es el que hizo siempre y lo que se quiere hacer es lo que se pretende hacer siempre, pedir unos días más, y unos días más y después no vino Juan, pero tengo que hablar con Pedro y Pedro no vino, pero falta el otro y así vamos haciendo esa bolita de nieve mientras tenemos el tema instalado, acá se terminó, se puso a consideración, se votó y va al Tribunal de Cuentas y cuando vengan, que digan lo que quieran. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Julio Graña para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Voy a fundamentar el voto porque veo que muchos seguimos hundidos en la ignorancia por más años que estemos aquí adentro, me incluyo evidentemente, pero no soy el único, la gente que tiene que tiene más años, a la que le gusta hablar más alto, tiene razón, es evidente que si hace tantos años que están acá, que conocen el funcionamiento, que creen que saben lo que hacen cuando en realidad no han hecho nada, no han llegado a comprender en casi 3 años de gobierno dentro de esta Junta que el Frente Amplio está para controlar, y lo voy a decir nuevamente el Frente Amplio no vota, lo que no está de acuerdo, lo que no conoce, si lo hubiésemos leído lo más seguro que lo votaríamos, ahora el pechazo de la vereda para afuera y otra cosa, no han entendido que el Frente Amplio no quiere ser cómplice de un gobierno desastroso, entonces por eso no votamos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil Graciela Techera, para fundamentar el voto, buenas noches.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias señor Presidente, estoy anonadada de lo que estoy escuchando en esta Junta esta noche, da lugar para cualquier cosa esta Junta, las confusiones, pero vamos a decirle a los compañeros ediles que esto que se está votando esta noche al cual no lo votaron, no votaron, es la de los reintegros, no es un dato menor para ellos, no es un dato menor para los ediles, es la de los reintegros, no la votaron, ahora va a tener mucho más presupuesto porque ahora en junio no van a cobrar, porque como van a venir a cobrar si no se votan ellos mismos, ya no se quieren ni ellos mismos, ni el bolsillo, ahora les pregunto, Presidente, el año pasado como se hizo, el año anterior como se hizo, todos los años anteriores como se votó la Rendición de Cuentas de la Junta, porque lo único que tienen en la cabeza es el Intendente Alejo Alejandro, los Directores de la Intendencia y están a ciegas porque ellos no saben que esta no es, vamos a decirles, es la de los reintegros, no es la de Alejo Alejandro, que va a ser grandota o mucho más, no es, ni de los Directores de la Intendencia, etc. etc. esta es chica, es la de los reintegros nada más, así que hay que acordarse todos los años anteriores como fue votada, porque acá parece que nadie sabe, la amnesia está presente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos

-Continúan asuntos entrados

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2262/22 renovación comodato con INAU (CAIF El Ombú) del padrón 4151 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Este tema lo hemos coordinado con los demás coordinadores de que se vote o se trate sobre Tablas por lo tanto que no pase a la comisión y que se trate en el día de hoy porque los plazos están muy sobre la marcha y si pasa a la comisión puede el CAIF quedar sin el comodato eso fue lo que hemos acordado

SEÑOR PRESIDENTE: Lo incluimos para el tratamiento al final, vamos a votar el tratamiento sobre Tablas del comodato del INAU del CAIF el Ombú, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, lo tratamos sobre Tablas entonces, vamos a tratarlo al final.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite exposición del señor representante Milton Corbo con referencia servicios de ASSE en el departamento y del señor Representante Gabriel Tíngliní referida a conexión servicios UTE en balneario Playa del Este (Barra de Chuy)

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en observación de gastos referido a la prórroga licitación 5/21

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El señor Edil Diego Rodríguez presenta solicitud incorporación al Orden del Día tema referido a la iniciativa de los Concejales del Municipio de Lascano, en representación del Frente Amplio, por la cual proponen varios padrones de esa ciudad y su posible adquisición con destino a la terminal de ómnibus.

A consideración

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio 13/23 dando respuesta al señor Edil Oscar Andrada con referencia a “Seguridad Laboral”

A disposición de su autor

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo, estas pidiendo la palabra por el tema del CAIF

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Del CAIF para fundamentar, pero se pasó a otro tema, votamos el tratamiento del tema, nos decía Navarro por cuestiones de Orden para dejarlos al final con lo otro, continuamos

-Exp. 1511/23 Comodato IDR Liga de Fomento de Punta del Diablo sobre padrón 697

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1510/23 proyecto decreto creación parque Industrial y Polo Logístico en padrones 59726 y 59727 de la primera sección catastral

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

La Dirección del Centro Cultural María Elida Marquizo cursa invitación a la presentación del libro Gastronomía Regional Uruguaya

Téngase presente

-La Junta Departamental de Lavalleya remite exposición de la señora edil Yliana Zeballos con referencia al “Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil”

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Quedo un tema que seguimos de largo también que es una propuesta a consideración la propuesta de Diego Rodríguez.

-(se lee)

“El señor Edil Diego Rodríguez presenta solicitud incorporación al Orden del Día tema referido a la iniciativa de los Concejales del Municipio de Lascano, en representación del Frente Amplio, por la cual proponen varios padrones de esa ciudad y su posible adquisición con destino a la terminal de ómnibus”.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: No está incluido en el Orden del Día acuérdate que hay que ponerlo 48 horas y además alguna discusión en cuanto a la pertinencia que un Edil pueda poner un tema en el Orden del Día directamente así, no sé si quieres hacer un aclaración y después vemos los aspectos reglamentarios con el abogado que nosotros tenemos que consultarlo, aquí tengo estas consideraciones a ver si Julio que esta por ahí, la asesoría de Cadimar y yo te leo lo que nos dijo Cadimar, que para poner un tema en el Orden del Día tiene que o venir desde la comisión o a propuesta del Presidente o a la instancia dispuesto por la propia Junta, así que no es a solicitud de un Edil en particular que lo puede incluir, no se Julio si quieres hacer, nos puedes hacernos alguna aclaración de esta pertinencia, análisis de esto, es lo que dice el Reglamento, si señor Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Considero que es una propuesta para que sea incluido en el Orden del Día mociono para que se vote y sea incluido en la próxima Sesión, si el Edil proponente está de acuerdo no

SEÑOR PRESIDENTE: No en esta Sesión, no lo podemos incluir en esta Sesión y lo otro que precisas es el apoyo del Cuerpo que ahí sí, Julio nos aclaras que mayoría precisa porque no estaba claro para incluirlo en el Orden del Día de la próxima Sesión, mayoría simple, precisa lo hablamos con, precisa votarlo reglamentariamente, precisa votarlo reglamentariamente

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para ayudar nada más sería bueno que pudiéramos pedir al asesor que nos aclare sobre el tema.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Creo que usted como Presidente de esta Junta Departamental en uso de sus facultades ha hecho la consulta pertinente al asesor jurídico sabemos que nuestro asesor jurídico no es, conteste hacer informes en el momento de los Plenarios como debe ser esto necesita de un informe escrito que será posterior a la Sesión de hoy, aquí simplemente lo que hay que hacer es respetar el Reglamento de la Junta Departamental que claramente establece como se determina el Orden del Día en la Junta, es decir nosotros a continuación debemos poner a votación la moción que ha hecho el Edil Molina que es de votar que se incluya en el tratamiento la próxima Sesión como Orden del Día lo que propone el Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda claro entonces y eso es lo que habíamos hablado en la asesoría jurídica previamente a la Junta considerar la proposición del Edil Diego Rodríguez no incluirlo en el Orden del Día de hoy y para lo otro incluir en el Orden del Día de la siguiente Sesión precisamos la votación del Plenario así que los que estén por la afirmativa de la moción del Edil José Luis Molina de incluirlo sírvanse indicarlo por la afirmativa, si José Luis, usted propuso

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo lo que dije que es como el formato, propuse que se ponga a consideración eso no me exime que lo vote

SEÑOR PRESIDENTE: Que se ponga a consideración en la próxima sesión si se trata en el Orden del Día, estamos de acuerdo, haber vamos a, por favor silencio señores Ediles, entonces vamos a quedar claro que ponerlo a consideración en el día de hoy como Orden del Día no corresponde eso queda claro, entonces

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración la moción del Edil José Luis Molina, repítala señor Edil José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, en la interpretación que tengo sobre lo que está plasmado, escrito por el señor Edil corresponde que la Mesa lo ponga a consideración, aclaro eso no me exime a mí que lo vote después simplemente lo que estoy diciendo a mi criterio como es el procedimiento, que quede claro gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración si en la próxima Sesión se incluye en el Orden del Día la moción del Edil Diego Rodríguez, entonces estamos de acuerdo ahora sí, perfecto los que estén por la afirmativa de incluir en el Orden del Día de la próxima Sesión la moción del señor Edil Diego Rodríguez, estamos votando incluir en el orden del Día de la próxima sesión la moción del Diego e incluir este tema.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Yo quiero hacer una pregunta, nosotros somos minoría, no tenemos posibilidad de poner nada a consideración de la Junta

SEÑOR PRESIDENTE: En el Orden del Día

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Tenemos que conseguir la mayoría

SEÑOR PRESIDENTE: Exacto, nosotros en el Orden del Día pueden venir temas, como dice el artículo 41 dice eso, el Orden del Día es la nómina de asuntos que deberá considerar la Junta en cada Sesión, sea por estar informados por las comisiones respectivas, por así haberlo dispuesto la misma oportunamente o sea por la Junta oportunamente por la mayoría o por decisión del Presidente son las tres formas de incluir en el Orden el Día yo no hago el reglamento lo estoy tratando de interpretar y lo hablamos con

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Así que si nosotros te convencemos lo podemos poner

SEÑOR PRESIDENTE: Este reglamento no lo hicimos nosotros, lo dice el reglamento, no corresponde ponernos a discutir en el reglamento eso Rubén, dice el reglamento, no dice eso, si los informes por comisión o lo vota la Junta, pero no discutimos el Reglamento nosotros no estamos para discutir la pertinencia del Reglamento, el reglamento después se podrá modificar por ahora estamos para aplicar el Reglamento, después haga su interpretación, vamos a votar la proposición entonces de incluir en el Orden del Día, los que estén por la afirmativa de incluir en el Orden del Día la moción del señor Edil Diego Rodríguez

-(se vota) 15 en 31 Negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina va a fundamentar el voto

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Era el micrófono Presidente no tenía la intención de hablar alto porque si no me retan después vio como es no, Presidente simplemente no

votamos porque consideramos que este tema fue sumamente tratado en su momento donde estábamos todos en Lascano y no se aprobó y era la decisión de un gobierno que fue elegido democráticamente por los ciudadanos y fue el proyecto que planteo entonces yo respeto muchísimo y la verdad que agradezco que haya habido otras alternativas pero no es la visión que tiene el gobierno para este proyecto así que por lo tanto ese fue el motivo por el cual no acompañamos discutirlo porque me parece que era innecesario en virtud de que ya sabemos lo que pretende el gobierno para este proyecto, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias Presidente, parece que no leyeron o los integrantes que tenían en la comisión de Legislación B, tampoco leyeron la propuesta del señor Edil Diego Rodríguez que nos acerca y voy a decir porque votamos afirmativo, nos acerca esta propuesta que viene del Consejo

SEÑOR PRESIDENTE: Esto no estaba en comisión

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Estaba en comisión sí señor, está en comisión señor, está en comisión de Legislación B, porque no es ir a contrapelo de una terminal sino que es, -le voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra-, estamos errándole en todo los sentidos al reglamento y haciendo lo que queremos con él y violándolo de todas las formas posibles estaría bueno que me ampare en el uso de la palabra, básicamente es hacerle poner en conocimiento a la población de que hay otras posibilidades y que está hecha formalmente la propuesta en el municipio de Lascano así como también hay una propuesta de los integrantes de la coalición por parte de Cabildo Abierto que les guste o no el concejal de Cabildo Abierto que asume en Lascano por el Partido Nacional está en las mismas condiciones que un Edil que aquí está sentado, ahora si el Edil Cabildo Abierto que está sentado aquí adentro no acompaña la idea de su concejal en Lascano se ve que hay un tema de falta de comunicación tremenda entre ese gobierno de coalición hoy existente, renunciar a la identidad de uno muchas veces te puede jugar en contra, tenemos que ser autocríticos y saber dónde estamos parados, hoy el Frente Amplio viene y propone otras alternativas, quiere poner en conocimiento a la población de Lascano que estamos del lado de que se construya una terminal, que existe la posibilidad de que sea una terminal con las mismas características pero gastando menos dinero en determinados puntos y que puede quedar ese dinero volcado ahí por eso es que votamos a favor de que se tratara ni siquiera que se tratara ni que se discutiera tomara conocimiento la población de cuáles son las alternativas que propone

el Frente Amplio como oposición responsable que es y agradezco y agradezco nobleza obliga la votación del Partido Colorado acompañando que se incorpore en el Orden del Día, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, señora Edil María Inés Rocha, perdón María Inés estaba Veiga anotado antes

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, es raro esto no, se supone que el reglamento debe proteger a las minorías, históricamente en esta Junta los ediles han puesto temas en el Orden del Día, históricamente los han puesto, se han discutido y los han puesto a propuesta del edil se han puesto temas en el Orden del Día, uno que era famoso para poner temas en el Orden del Día era Martin Valdez todos los martes ponía un tema en el Orden del Día, todos los martes los ponía se le respetaban y se discutían sobre los temas que ponía, el planteamiento que usted está haciendo señor Presidente está anulando la oposición con respecto a los debates porque poner a consideración del Cuerpo incluir la propuesta de un edil para discutir en el Orden del Día es que nunca, nunca va a salir un tema que el Frente ponga a consideración de esta Junta nunca, así que por lo tanto si es que el reglamento está hecho para amparar a las minorías porque las mayorías no precisan reglamento entonces estamos mal acá hay algo que está interpretando mal acá hay algo del reglamento que no se está interpretando correctamente pero yo que ya tengo voy corriendo para los 15 años dentro de esta Junta ininterrumpidos todos los martes el edil que quisiera poner un tema en el Orden del Día a veces ni siquiera está en los Entrados de la Junta el tema venia, el edil venia y planteaba quiero que se ponga tal tema en el Orden del Día y se queda para el final de la Sesión, se seguía con la Sesión correspondiente y al final se entraba en el tema que había propuesto el edil para el Orden del Día y yo creo que ese es el funcionamiento correcto, estoy convencido que ese es el funcionamiento correcto porque el reglamento nos ampara porque de la manera que lo están planteando ahora están anulando a la oposición, la están anulando, le están quitando los derechos a poder debatir temas y a discutir temas, porque solo vamos a discutir los temas que ponga el gobierno o que el gobierno quiera poner, entonces acá hay algo que está mal por lo tanto le voy a solicitar al señor asesor jurídico que haga un informe jurídico del reglamento interpretado cabalmente y que determine como se ponen en el Orden del Día y con cuantos votos se pone un Orden del Día en la Junta, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto señor Edil le trasladamos la inquietud al asistente jurídico sin ningún problema, Miguel Sanguinetti para justificar el voto, perdón estaba Veiga, Inés Rocha, Diego Rodríguez y después Sanguinetti.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Voy a fundamentar porque en realidad hay varios temas, primero estamos hablando del reglamento hace meses que estamos tratando en esta Junta Departamental el cambio de reglamento no hemos logrado llegar a acuerdos el Frente Amplio sigue estudiando este cambio de reglamento y es bueno que se diga en el Plenario que hace ya varios meses, desde el año pasado, un año que estamos realizando el estudio de un nuevo reglamento eso me parece que es importante puntualizarlo y decirlo hoy en esta Sesión después hemos violado sistemáticamente el reglamento mientras están haciendo la argumentación de voto y yo voy hacerlo tal cual lo mismo porque se habla del reglamento y se vuelve al reglamento y simplemente fundamentar porque no voto, porque voto, el hecho de que se trate o no, o que se considere en el Orden del Día o no, y otro de los temas que en realidad está bien fuera de lugar pero vamos aprovechar para informarlos Cabildo Abierto no participo de las elecciones departamentales del departamento de Rocha señores ediles por lo tanto no hay ediles de Cabildo Abierto, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, señor Edil Diego Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, nosotros queríamos que se incluyera en el Orden del Día esta propuesta porque nos parecía correcto hacia las personas que nos votaron y nos tienen acá en la Junta Departamental, muchos de ellos, algunos por supuesto que pueden estar de acuerdo donde se pueda hacer la terminal o no y después hay otra diferente población que también quiere que se haga en otro lugar, hace pocos días salió un informe medioambiental sobre la polución de tierra que hay en las inmediaciones donde se quiere construir la terminal y un CAIF y eso nos ha hecho repensar y de que se pueda empezar a trabajar sobre otros lugares, digo, es muy probable que acá los 31 ediles estamos totalmente de acuerdo sobre la construcción de la terminal no creo que haya ninguna duda ni siquiera de mis compañeros acá entonces digo solamente que se tratara que se viera otros lugares de la ciudad que también se tuvieran en cuenta que toda la población estuviera en conocimiento de lo que estamos trabajando y solamente eso, que se pudiera trabajar en diferentes temas y en diferentes lugares, nada mas Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias Presidente, primero voy a coincidir con uno de los ediles que me antecede y voy a referirme a una frase de que yo use todo el año pasado cuando hay dudas sobre el reglamento de la Junta Departamental hay que hacer una consulta por escrito usted afortunadamente antes de que esa duda surgiera hizo la consulta pertinente para poder dar las explicaciones de cómo estaba interpretando el reglamento en ese momento, luego por supuesto tengo que felicitar también al edil que propone el tema porque además de proponerlo con muy buen tino de acuerdo a su discernimiento está fundamentando hoy hace segundos propiamente sobre el tema y no está discurriendo en otros asuntos, lo primero que hay que decir y la primera gran razón de la fundamentación de este no voto que hoy no acompañamos y que valga la redundancia es de que todas estas fundamentaciones estas consideraciones y esta exploración de trabajo llegan a destiempo, llegan a destiempo todas estas opciones deberían haberse planteado en la comisión de legislación antes de que este tema se tratase y efectivamente pudieran haber sido exploradas y no haber sucedido lo que sucedió en esa comisión que fue, bueno si el Frente Amplio va acompañar nos levantamos y nos vamos porque fue lo que paso Frente Amplio dijo si acompañamos se suscribió el informe por dos integrantes por parte del Frente Amplio de la comisión para luego decir que no, eso hay que tenerlo muy claro hay que recordarlo y es una de las razones fundamentales por la que hoy decimos que no, la siguiente razón y es muy clara y es de orden es de que las opciones que se barajan en esta nota que recordemos antes de que los concejales del Frente Amplio lo plantearan en el municipio de Lascano es una nota que sale de una conferencia de prensa que hace el comité de Base del Frente Amplio en Lascano, es decir el comité de Base se atribuye ir a negociar con una empresa, el comité de Base del Frente Amplio se atribuye ir a negociar con una empresa un negocio que debería ser del ejecutivo departamental es algo absolutamente abortivo para lo que es este sistema, tal cual las opciones que allí se plantearon no son las que se presentan en esta nota que si es para darle conocimiento ya lo tuvimos con la conferencia de prensa y ya lo tuvimos la semana pasada cuando el edil Rodríguez lo leyó aquí en la Junta Departamental, además todas las opciones que se presentan son las que se barajaron por parte del ejecutivo para construir la terminal y naufragaron por diferentes razones y lo último en lo cual tengo que totalmente discutir con el edil Rodríguez es de si estamos criticando la contaminación que puede haber ahí por tierra como podemos pretender ir a negociar con la empresa y decirle que les entregamos una calle como parte de pago para construir en ese terreno.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, la verdad que hemos escuchado atentamente y voy con pocas palabras decir algo que capaz que algunos llevan mucho tiempo acá como he tenido yo la posibilidad de estar en distintos lugares tanto como visita u ocupando esta banca pero el Frente Amplio se olvida señor Presidente que el cambio de esta disposición de presentar los asuntos en el Orden del Día lo cambiaron ellos en el segundo periodo que estuvieron eso no lo podemos olvidar y hoy estamos criticando la forma que estamos trabajando eso es lo que quería aclarar en mi exposición señor Presidente, entonces hay que decir que hay que tener memoria tenemos que recordar y pensar cuando hacemos las cosas, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente vamos a fundamentar nuestro voto negativo reconociendo antes que nada la valentía y el derecho que le asiste al edil proponente reconocer y solidarizarnos con el sabiendo la situación que está viviendo algo parecido nos pasó a nosotros en Castillos también cuando la población en ese afán de buscar la mejor solución las mejores soluciones para nuestro lugar realmente nos embreta a quienes somos representantes pero también debemos decir que en unas semanas va a ingresar a este Cuerpo una nota de vecinos de Lascano por una muy considerable cantidad de firmas de vecinos que reclaman prácticamente que exigen la construcción de la terminal en el lugar que no se votó, que se votó negativo en Lascano creemos que nos estamos adelantando al procedimiento porque conocemos de cerca el procedimiento, creemos que debemos respetar esa decisión porque es una decisión pura y exclusivamente del pueblo de Lascanense, así que desde acá esperar que llegue esa nota con la firma de varios centenares, yo diría miles de vecinos para después ver qué posición tomamos cada uno de nosotros, así que bueno solidarizarnos con el pueblo Lascanense porque la verdad que demasiado toqueteado ha estado este tema y la verdad que Lascano al igual que cualquier otra ciudad de nuestro departamento requiere por lo menos un mínimo de respeto y nada desde acá nuestro voto negativo para la propuesta del edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Vicente

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, quiero fundamentar el voto positivo para que se pusiera este tema en el Orden del Día así como digo acá que cualquier propuesta, cualquier propuesta de Orden del Día que se haga si estoy sentado

en esta banca la voy a votar porque soy legislador y la idea es que venimos acá a debatir ideas, a debatir proyectos, a debatir propuestas, para eso estamos, la verdad fui Edil en el 2005 y acá en esta Junta todos los martes nos íbamos a las 12 de la noche, a la 1 de la mañana a las 2, porque todos los martes había Orden del Día porque para eso estábamos los Ediles para discutir los temas que eran de interés del departamento ya fuera el tema de un Edil de la oposición, un Edil del oficialismo, un Edil inclusive que fuera suplente y que tenía un tema y lo traía también se ponía en el Orden del Día y se discutía, acá en este período la verdad que Orden del Día habido poquíssimos, poquíssimos y como gobierno que somos, porque somos gobierno eso quiero que quede claro que también somos gobierno los Ediles somos el Legislativo Departamental electo por la ciudadanía nuestro deber es tratar todos los temas que puedan haber de interés para la gente y discutirlos de forma acertada o no y lo aclaro bien, cuando estuve en la comisión con este tema de la compra del terreno para la terminal de Lascano yo estuve de acuerdo y sigo estando de acuerdo, la fuerza política decidió otra cosa y bueno integramos una fuerza política, pero esas cosas son importantes que se discutan y que la gente las conozca y las escuche, entonces cualquier tema que se traiga al Orden del Día yo Fernando Vicente cuando este sentado acá lo voy a votar, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, vote a favor porque todos estos temas y más si hay ahora más oferentes para terrenos el pueblo de Lascano lo tiene que saber acá están hablando de una terminal y nosotros lo que estamos discutiendo hace un lote de meses es la compra de un terreno y sepan los vecinos de Lascano que hay terreno de menor área más barato y hay otros que son municipales que no les costaría hay otros que son de algún ministerio que tampoco les costaría, pero como acá es como te digo una cosa o te digo la otra y es realmente preocupante que no se puedan discutir los temas sabiendo más el gobierno que precisa una mayoría especial que precisa conversar con la oposición y yo creo que está perdiendo la oportunidad de discutir este tema en todos los ámbitos sea este terreno u otro montón que hay que hoy no los estamos teniendo en cuenta al menos yo no los conocía ahora me he ido informando, los vecinos de Lascano se han preocupado, pero a Lascano le mintieron fueron hablar de una terminal e hicieron un circo de algo que no es real porque la cosa va paso a paso si tú no tienes terreno no tienes terminal si estamos negociando comprar un terreno la terminal viene después pero fueron y le mintieron del circo que se armó con todo aquello hagan memoria que no hace mucho, pero bueno ahora hay otros oferentes, otros

terrenos, otros lugares, que creo que el pueblo de Lascano se merece verlo y discutirlo, no los veo cual es la preocupación de los gobernantes y los ediles de gobierno que no se pueda discutir el tema y ver cuál de todas las opciones y capaz que acierta alguno que no conoce Lascano de hacerse algún viajecito, ver los terrenos pero por el tema realmente que ataña que no nos dejaron meterlo en el Orden del Día para la próxima Sesión yo creo que usted Presidente se lo vuelvo a decir es Presidente de la Junta Departamental no es Presidente solo de la bancada de gobierno creo que me gustaría que en el futuro viera, se lo he dicho con todo respeto siempre a todos los que han sido Presidentes de este Legislativo vea este tema para el futuro porque si no tiene sentido, si no que venimos hacer, que venimos hacer, si no podemos meter un tema en un Orden del Día que venimos hacer los de la oposición no venimos más y sigan ustedes claro cuando precisen mayorías especiales nos llaman pero vamos arriba, hay algún edil que siempre está fuera de lugar pero no le voy a contestar porque está lejos de las casas, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para fundamentar el voto, puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, me llama poderosamente la atención yo vivo en Lascano este tema ya se tocó cuando la Junta se reunió en Lascano y fueron las propuestas las que están planteando el edil Diego Rodríguez que ya se trataron ya se hablaron, quiero dejar claro otra cosa que en la nota dice iniciativa de los concejales del municipio de Lascano, iniciativa de ellos dos concejales del Frente del resto no, o sea, no dice, entonces yo lo quiero dejar claro porque hay una coma y después dice en representación del Frente Amplio no sé si es la nota o es los concejales, es presentado por los dos concejales del Frente que son minoría empezando por ahí segundo ediles que me antecieron hablan de que hubo un estudio de polución donde se va hacer la terminal y están proponiendo un terreno que está enfrente a Samán o al costado de Coopar además el estudio de la polución que pueda haber en todo el pueblo no es allí solamente en ese predio, segundo no se le mintió a la población porque tú tienes que tener un proyecto primero, primero firmar un boleto de reserva para que no te suban el precio y después presentar el proyecto, otra cosa también de un edil que me antecedió de la bancada nuestra comento que si esto no es política, son vecinos, varios cientos de vecinos que superan los mil que van a presentar firmas y que se revea ahí van a tener la oportunidad otra vez de decirle en la cara a los vecinos porque no le votan el terreno y es decirles a los vecinos del Frente Amplio y a los

vecinos Colorados y a los vecinos de Cabildo y a los vecinos Blancos, porque yo en lo que llevamos de la reunión de Lascano hasta ahora ya he oído a cuatro ediles de la oposición decir que están de acuerdo con la compra del terreno pero que la fuerza política los obligo a votar que no entonces no pueden salir a decir después de que papá no los mando que votaran que no donde ellos mismos lo están reconociendo y si me pongo a leer las actas esta en actas, simplemente para eso, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Rubén Sosa para fundamentar el voto

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, votamos negativo porque consideramos que esto por lo menos llego tarde, acá hubo un largo proceso de trabajo de estudio del tema no nos podemos olvidar que paso por la comisión no nos podemos olvidar que había un acuerdo político y cuando llego el momento de preocuparnos por los vecinos de Lascano lisa y llanamente les dimos la espalda, los tiempos en política son eso, tiempos en política y hoy veo que están preocupados por algo que también nosotros compartimos que es la gente de Lascano, pero el tiempo paso señor Presidente porque si es que la gente importa, si es que importa el desarrollo, si es que importa el crecimiento de una zona por sobre todas las cosas esta la gente, no puede haber ningún partido que por disciplina política haga todo lo contrario a lo que debe de hacer, los tiempos pasaron señor Presidente pero se sigue insistiendo con un proyecto que una vez más hay que decirle que no porque acá hay todo un trabajo elaborado por meses por técnicos por gente que sabe del tema pero se sigue insistiendo una vez más con otros terrenos, en otra zona, en unas palabras se sigue insistiendo con que queremos la terminal pero no ahí y eso políticamente señor Presidente es un capricho, es un capricho y ese capricho lo sigue pagando la gente de Lascano, tenemos que decir las cosas como son señor Presidente para no generar falsas expectativas hay un proyecto elaborado, estudiado, analizado, que no se va a cambiar porque ese lugar es el mejor lugar no se va a cambiar y esto no es llevar a nadie por los ponchazos esto es reconocer un trabajo que se hizo a conciencia que se estudió que recorrimos integrantes de la bancada del Partido Nacional e integrantes de la bancada del Frente Amplio, por lo tanto acá lo que se está buscando de alguna manera es apagar un fuego que los está consumiendo porque dentro de poco días seguramente ingresen firmas a la Junta, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil Remuñan, esta anotado para justificar su voto

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: El edil que me antecedió dijo prácticamente lo que yo iba a decir pero yo quiero agregar, no voy a entrar en el tema del reglamento porque parece que una de las nuevas políticas de la oposición es victimizarse, pero esta, los compañeros explicaron ya cuál es el termino en que se generaban las propuestas para tratar en el Plenario, a mí me extraña señor Presidente que el tema de la terminal estuvo durante meses tratándose, que paso por la comisión, que en ningún momento se cuestionó por parte de los ediles de la oposición lo que se presentaba ni siquiera se les hicieron preguntas y como vimos en el Plenario en Lascano los supuestos terrenos que habría en ese momento para una nueva terminal estaban todos viciados en unidad por una causa o por otra requerían más inversión logística o porque los terrenos no servían directamente pero también confirme una cosa que es bueno destacar que nosotros la dijimos en ese momento y con palabras de alguno de los ediles de la oposición no mía que el Frente Amplio es mandatado, mandatado por dos de sus principales líderes que estaban presentes en Lascano y se los llevaban para afuera y los conversaban, me lo acababan de decir acá que aprobaron el lugar donde se iba hacer la terminal pero por disciplina política, entonces lo que decían antes que ellos son un partido que nadie los mandata, que ellos tienen una opinión, es mentira, son mandatados acá viene una persona y dice no queremos la terminal porque es un costo político muy grande para el Frente Amplio porque estuvieron 15 años y no fueron capaces de construirla, las pocas terminales que construyeron se están cayendo a pedazos, estoy fundamentando mi voto igual que ellos, aludiendo cuestiones políticas Presidente,

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar señor Edil Remuñan, puede continuar

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Me agrega el tiempo por favor, gracias, evidentemente no les gustan las verdades no porque ellos están acostumbrados a lo solapado a mentir ahora volviendo al tema señor Presidente.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: A nosotros nos trataron de todo en la fundamentación de voto y nos dijeron de todo, yo tengo el mismo derecho que ellos

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Remuñan diríjase a la Mesa, le quedan 30 segundos Edil Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Yo me estoy dirigiendo a usted no les estoy hablando a ellos, la propuesta llega tarde muy tarde, los técnicos, el poder ejecutivo decidió que ese era el lugar o sea todos los iluminados que salen ahora hablar de

polución y decir que este, o tal cual terreno es el mejor lo hubieran propuesto antes, tuvieron la oportunidad de hacerlo, entonces quieran o no señor Presidente, para terminar el gobierno departamental lo tenemos nosotros, gracias señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, continuamos para fundamentar el voto Gonzales, Caram, Casanova

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Lo mío es cortito yo quiero dejar constancia de que me parece muy mal que nadie pueda presentar una propuesta y que tengamos que tener mayoría para que se discuta eso me parece que está mal y después quiero recordar algo que nosotros acá no estamos aquí por descarte sino que también al gobierno lo eligió la gente y a la oposición también la eligió la gente y tiene derecho, tiene derecho a plantear cuando no está de acuerdo tiene derecho a plantear alternativas que eso es lo que estamos planteando, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Si recordar que después se va de las manos y no saben porque es yo creo que hay límites que se deben de poner a tiempo sino sucede lo que sucedió en la Junta de Lascano cuando se realizó que realmente tuvimos situaciones por parte de un Edil del oficialismo que terminó en situaciones no deseadas, considerando en esta situación sobre todo quiero recordar que el tratamiento fue sobre un predio que ya trajo resuelto sin discutir otros en comisión, lo que se trataba en la comisión era el predio no la terminal, la terminal la bancada del Frente Amplio no solamente estuvo de acuerdo sino que fue quien la propuso en diferentes oportunidades el edil acá presente, entonces en la terminal estamos de acuerdo y simplemente recordar eso y que la falta de respeto y la alusión y tratarnos como que no tuviéramos cabeza propia realmente me parece muy triste de parte de quien lo dice, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, señor Edil Casanova

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, me llama la atención de que si un Edil propone que se trate el tema después no lo voten porque no sé, es como decir que si pero que no, 16 votos a 16 queda el señor Presidente para decidir democráticamente si ejercemos la democracia o no, no me interrumpa por favor, no me interrumpa que yo a usted lo respeto, no me interrumpa

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Casanova diríjase hacia mí por favor, descuéntale 15 segundos y empezamos de vuelta

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Es simplemente eso Presidente, de que podíamos resolver las cosas democráticamente y aunque no nos guste lo que los demás, lo que los controladores plantean porque aquí todos tenemos la misma cantidad de votos aquí todos fuimos votados por la misma cantidad de votos aquí nadie es más que nadie acá tienen mayoría eventuales y nada más pero parecería de que alguno se toman las atribuciones de faltarnos el respeto pero faltarnos el respeto de una forma demasiado atrevida que en otras situaciones emulando a ciertos senadores con c que terminan en la brutalidad, lamento mucho, lamento mucho porque el tema de Lascano no se terminó, no se terminó, el tema de Lascano sigue vigente y todavía hay mucho para discutir, el terreno, bueno, vaya a saber dónde va a ser el terreno pero tampoco sabemos dónde va a ser la terminal y ningunear, ningunear con que con la polución o con la mar en coche, no, no, no, hay que respetar la opinión de las personas que opinan diferente y que estamos aquí para controlar y la sobradas, la sonrisa sobrada son de ignorancia, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para continuar con la fundamentación del voto tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Creo que estamos perdiendo nuevamente la oportunidad de debatir sobre el tema con fundamentos sobre todo con el tema de que le estamos dando justo incluía en esta posibilidad de hablar lo que había propuesto el mismo Cabildo Abierto en Lascano, nosotros no debemos de olvidarnos que para que salga esto se sigue necesitando 21 votos por más que vengan las presiones que sean y creo que no es el camino justamente este ambiente para lograr llegar a un buen objetivo que en definitiva es lo que todos pretendemos, tenemos todo, creo que coincidimos todos en que lo importante es que salga la terminal, el tema del terreno tenemos que juntar y evaluarlo entre todos pero no en este ambiente, este ambiente no es bueno para llegar a ningún buen fin y eso depende de cada uno de nosotros, no es el camino, nosotros tenemos que actuar responsablemente sopesar todas las opciones y teníamos justamente la posibilidad de hacerlo, en el expediente que trabajo la comisión en la compra había una cantidad de detalles que no estaban no había ningún estudio, no había, me refiero a estudio en cuanto a otros valores de mercado de otros terrenos, otras ubicaciones, alguna consulta también a los comerciantes de la zona si bien entiendo que quien gobierna hoy es quien toma la decisiones no nos podemos olvidar de que esas decisiones van afectar a la población y a veces justamente tratar de buscar un equilibrio o simplemente hacerle saber, mire lo que vamos hacer va a ser esto y de esta manera,

teníamos justamente nuevamente la posibilidad de hacerlo, sé que se han juntado firmas en Lascano la gente muchas de las personas ni siquiera saben que estaban firmando, porque me consta de que le hacían firmar donde decía nombre, número de credencial, firma, pero arriba no decía que era lo que estaban firmando, pero bueno en definitiva a lo que vamos, a lo que estamos hablando hoy no es el camino creo que todos debemos apuntar a que sean las cosas de la mejor manera posible y sobre todo dándole claridad a la población de que si se hicieron los estudios debidos de que hay otras ubicaciones hacerles conocer bien a la gente que hay otras ubicaciones y no en este ambiente, no es lo mejor, estamos dando una pésima imagen hacia afuera, hay gente que nos está viendo y la verdad que me da vergüenza ajena muchas veces lo que se dice acá, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Gustavo Hereo tiene la palabra

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, había pedido que se me borrara de la lista porque el Edil Pablo en realidad contemplaba un poco de mis expresiones que no estamos perdiendo una oportunidad importante porque en realidad ya que usted me dio la palabra voy a utilizar estos minutos, en realidad yo creo que hay una equivocación de algunos ediles que me antecedieron en la palabra en cuanto a que el Frente Amplio no puede hacer propuestas estamos para debatir ideas y también estamos para el seguimiento en lo legislativo del ejecutivo departamental esa es la función del edil, yo no creo que o creo que nadie se puede enojar porque en periodos anteriores también nos pasaba lo mismo, también había propuestas que se estudiaban 15, 20 días y un mes y doy fe de ello porque trabajé en algunas comisiones de las cuales había acuerdo en las comisiones y después se trataban en las diferentes bancadas y esperábamos 15, 20 días un mes para tener una respuesta y a veces era negativa y en otras positivas por supuesto, como también hemos dado muestra nosotros que en algunas cosas hemos dado muestras positivas por eso me llama mucho la atención que muchas personas hoy en su alocución se fueron del tema agrediendo a nuestra fuerza política cosa que yo entiendo que es una bajeza agredir a la fuerza política, se puede decir o cuestionar a la fuerza política cuando la fuerza política tome alguna decisión y decir que está equivocada está bien, respetable porque estamos para eso, cuantas veces nosotros hemos mencionado al Partido Nacional en alguna cosa que entendemos que no es el camino, lo hemos dicho pero con respeto, yo creo que hay ediles de los cuales trabajamos en comisión que trabajamos bien y en buen entendimiento entonces no

entiendo porque hoy tal vez que hay una visita media inesperada y hay que salir un poco agresivo, la verdad sinceramente me llama la atención de algunos ediles que han agredido a nuestra fuerza política porque sinceramente el tema que presenta el edil Diego Rodríguez era un tema para ser tenido en cuenta votarlo o de lo contrario como lo propuso un edil pasarlo al Orden del Día del martes próximo, no me parece que fuera otra cosa que eso nada mas pero nos encanta salirnos del entorno y hacemos un dibujo precioso y una fantasía y el circo a veces lo hacen otros y no nosotros señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil Hereo, no habiendo más nadie para justificar el voto, continuamos

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita que se trate

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Pedimos que los que sean exoneraciones de impuestos si la comisión que actuó estuvo de acuerdo se voten en bloque

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando para que se traten en bloque los que son gestión de exoneraciones, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1291/22 gestión exoneración impuestos padrón 6577 de la ciudad de Rocha

-(informe comisión)

“Rocha, 10 de mayo de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2022/1291, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda, generada por el padrón 6577, de la ciudad de Rocha, por los ejercicios, 2022 y 2023, gestión presentada por la Señora Annabel Pérez López. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva Mas y Graciela Techera”.

-Exp. 3281/22 gestión exoneración impuestos padrón 2276 de la ciudad de Chuy

-(informe comisión)

“Rocha, 10 de mayo de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2022/3281, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la remisión de la deuda, generada por el padrón 2276 de la ciudad de Chuy, por única vez, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Jesús Álvarez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva Mas y Graciela Techera”.

-Exp. 1008/23 gestión exoneración impuestos padrón 1841 de la ciudad de Chuy

-(informe comisión)

“Rocha, 10 de mayo de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1008, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón 1841, de la ciudad de Chuy, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Regino Alzuela. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se votan estos tres informes los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan) 30 en 30 Afirmativo

-Continúan asuntos informados

-Exp. 3256/22 solicitud empadronamiento vehículo (moto Honda 50 cc)

-(se lee)

“Rocha, 10 de mayo de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2022/3256, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para otorgar por vía de la excepción, el rempadronamiento del vehículo tipo moto marca Honda, Modelo 50CC, año 1978 N° motor PC50EDD60222T, chasis 42000, gestionado por la señora Liria Araujo CI,

4.458.664-8 Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, votamos el tratamiento al inicio de los informes de comisión, votamos entonces el reempadronamiento de la moto el informe es positivo, afirmativo de la comisión

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 4012/22 expropiación por utilidad pública inmueble Barra del Chuy

-(se lee)

“Rocha, 10 de mayo de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Femando Vicente y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2022/4012, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para designar para ser expropiado por causa de utilidad pública, el inmueble urbano, empadronado con el número 753, de la localidad catastral de Barra de Chuy. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Femando Vicente y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Andrada

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Rocha, 15 de mayo del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha se contó con la asistencia de los señores ediles Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Miguel Sanguinetti y Ana Claudia Caram; contándose además con la presencia de la señora Edil María Fernanda Amorín y el señor Presidente del Cuerpo Dr. German Magalhaes.

Analizados los planteos a su estudio recomienda al Plenario:

1)- Declarar de Interés Departamental al proyecto “Primera Persona Identidad y Derecho” planteado por la señora Edil María Fernanda Amorín, como así también a las

“VII Jornadas de Estadística Aplicadas” a realizarse por el CURE, que fuera planteado por el señor Edil Pablo Larrosa.

2)- Analizado el planteo del señor Edil Federico Amarilla referido a la realización de una Asamblea Pública en la ciudad de Castillos por la situación de inseguridad en esa localidad y al estar programada actividad por el Municipio, se invita a los integrantes de este Legislativo a participar de la misma, la cual se realizará el próximo miércoles 24 a la hora 19.

Con relación a los diversos planteos por los cuales se solicita declaración de interés, esta Comisión hace saber al Plenario que, a los efectos de mejor proveer, solicitará la presencia, no excluyente, de los gestionantes a los efectos que proporcionen la información necesaria a los efectos de la declaración solicitada. (Fdo): Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Miguel Sanguinetti y Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Casanova

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias, respecto al tema mi compañero Federico Amarilla se encuentra enfermo y me ha enviado una nota, si me permite leerla,

-(se lee)

“Compañeros de la Junta Departamental, por un problema de salud no estoy presente en Sala entonces le pido al compañero Casanova que trasmita el agradecimiento a los compañeros de Asuntos Internos por atender el planteo realizado sobre el tema de seguridad en Castillos y acordar estar presentes en la reunión abierta que se realizara el 24 de mayo en Castillos, invitando a todos aquellos a participar y seguir con el compromiso de trabajar este tema que nos afecta a todos, abrazo grande, Federico Amarilla”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pronta recuperación a Federico, estamos votando la aprobación del informe de Asuntos Internos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos ahora, si señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Referente a los asuntos informados ayer en la comisión acordamos en forma verbal que hoy aportaríamos a la Mesa los nombres de los ediles, de un edil y un suplente para integrar el tribunal del concurso de esta Junta y bueno esta bancada propone como titular al compañero Remuñan y como suplente a Miguel Sanguinetti, para que quede ya registrado para poder trabajar lo más rápido posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Quintana, sus dos ediles

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas noches, sale nominado Rafael De León como titular y quien habla como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Veiga, coordinador del Frente Amplio

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, el Frente propone a Barbara Ferronato como titular y Ángel Silva como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, recordemos que tenemos que poner a votación entonces la conformación de este tribunal también de acuerdo con lo que hablamos con la asesoría jurídica o sea para aceptar los nombres propuestos por las diferentes bancadas para conformación del tribunal solicitamos la votación del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, no por favor

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sin impedir su trabajo, pero para votarlo tienen que estar los nombres de los funcionarios

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto estamos de acuerdo, en el punto habíamos votado que el tribunal calificador estaba integrado por tres ediles, uno de cada Partido a propuesta de algunos incluimos tres suplentes y tenemos que votar entonces dos funcionarios de la Junta Departamental, nosotros teníamos nuestra propuesta, la Junta misma apruebe, proponemos al Secretario General, nosotros estamos de acuerdo y el Asesor Jurídico era lo que nosotros

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Esta en el punto tres, el plenario designara el tribunal calificador que posee la misma integración que el de concurso, no sé si los demás compañeros están de acuerdo ya lo dejamos votado y eliminamos eso para seguir trabajando, es una propuesta que hago.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el artículo dos, entonces los ediles propuestos más el Secretario General de la Junta y más el Asesor Jurídico como integrantes, los cinco integrantes de eso, estamos de acuerdo, perfecto estamos de acuerdo, gracias por la aclaración señor Edil Abreu, lo vamos a poner a consideración, vamos a votar entonces los ediles propuestos más el funcionario Secretario General de la Junta y el Asesor Jurídico como integrantes del tribunal de concurso y tribunal calificador

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos puntos más que habían quedado para tratar según lo acordado al final, son los dos comodatos, y los dos tratamientos sobre tablas de los mismos, el primero era a proposición del Edil Trabuco y el segundo a proposición del

Edil Facundo Terra, empezamos entonces con el primero, vamos a darle lectura, el primero que habíamos puesto a consideración era la resolución del comodato que lo planteo el Edil Trabuco sobre eso

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Votamos los dos juntos

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: La coordinación fue votar sobre tablas el tema del Caif.

SEÑOR PRESIDENTE: Son dos cosas diferentes, una cosa es lo coordinado, no por cuestión de importancia sino por cuestión de orden, lo primero fue planteado por Trabuco y lo segundo no es por cuestión de importancia, le damos lectura al primer comodato, si señor edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si señor Presidente, ya que hoy fui cuestionado en una de las fundamentaciones de voto, nosotros pedimos desde la comisión ampliación de información oficial por parte del Ejecutivo y por suerte está el señor Intendente sentado ahí de cuál es el área metro cuadrado agrimensurado que va a otorgar, está en comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer, nosotros propusimos el tratamiento sobre tabla el tema, lo propuso el señor edil Trabuco, vamos a darle lectura para saber de lo que estamos hablando y después lo ponemos a consideración.

-(se lee)

“COMODATO DE CLUB DE LEONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 001065/2023

Rocha, 4 de mayo de 2023

VISTO: la comunicación remitida desde la Junta Departamental de Rocha. a solicitud del

Sr. Edil Eduardo Trabuco el 10 de abril de 2023.

RESULTANDO: que por la misma se traslada una solicitud realizada por el Club de Leones de Lascano a los efectos de que la Intendencia Departamental de Rocha otorgue un contrato de comodato por el plazo de 15 años respecto del inmueble donde se realiza anualmente el tradicional festival del asado con cuero.

CONSIDERANDO: 1) que el Club de Leones de Lascano realiza todos los años un festival del asado con cuero, que persigue como doble fin la recaudación de fondos para luego ser distribuidos en instituciones de la localidad y realización de obras en la

comunidad y alrededores, y adicionalmente al no cobrar entrada al mismo se le permite a la población regional acceder a distintas presentaciones de artistas de primer nivel.

2) que desde hace 25 años el referido festival se realiza en el inmueble propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha, padrón 1319 donde han realizado diversas mejoras, escenario y obras destinadas al desarrollo del festival.

3) Solicitan que se les otorgue un contrato de comodato por el plazo de 15 años, en el inmueble donde se realiza esta actividad, con frente a la calle Sarandí y Ruta No.15, comprometiéndose a asumir el mantenimiento del terreno y de las mejoras existentes en el mismo.

4) que la Intendencia Departamental de Rocha está de acuerdo en el otorgamiento del referido contrato, pero no sobre la totalidad del padrón, ya que en el mismo también se encuentra instalada una dependencia municipal, y dicha área que se encuentra perfectamente separada del resto del inmueble se excluye del contrato de comodato y no integrará el mismo.

5) la actividad que cumple allí el Club de Leones de Rocha ha ido creciendo en aceptación del público y actualmente podríamos' sostener que tiene trascendencia nacional, y merced a la misma el Club de Leones reúne los fondos necesarios para atender sus fines filantrópicos.

6) En tanto el plazo solicitado supera el actual periodo de gobierno, se remitirán las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos que la misma otorgue la autorización correspondiente.

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

D)-Remítanse las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos que la misma autorice la celebración de contrato de comodato con el Club de Leones de Lascano, respecto de parte del inmueble urbano padrón 1319, por el plazo de 15 años, excluyéndose expresamente de la autorización la parte del inmueble que se encuentra ocupada y cercada por instalaciones del Gobierno Departamental, dedicadas al Comedor Municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE. Ahora si tratamiento del tema, señor edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, marco errores, el tema no está en el Orden del Día, porque está en comisión, primer error, ese tema no lo tendríamos que estar tratando ahora, no está en el Orden del Día y si nos vamos a regir por el

régimen que impusieron recién el tema no se puede tratar, porque se votó tratar sobre tabla, pero no votó incluirlo en el Orden del Día, así que me parece que el procedimiento tiene que ir a comisión, lo que tiene que llegar a comisión es la información que se solicitó, me parece, que es lo correcto, que acá si pusimos la carreta delante los bueyes y nos saltamos varios pasos que son fundamentales, así que por lo tanto, vuelvo a solicitar que se adjunte la nueva información que vino al expediente en comisión y que este expediente por el bien de los Leones de Lascano y de la gente de Lascano para que esto salga favorablemente el martes que viene, entre como asunto informado por comisión a la Junta, que sigo insistiendo creo que vamos a tener los votos de unanimidad de la Junta, en este caso así sobre tabla no sale, no lo vamos a votar, porque el procedimiento no es el correcto. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias edil, señor edil Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Presidente, no yo lo que quería aclarar que el tema lo tratamos en comisión los otros días los ediles de la oposición lo que nos pidieron era que no se había anexado ningún plano, pero no pidieron cuantos metros se les iba a dar, ni nada de eso, simplemente querían un plano, si, si un dibujito dijeron porque además tengo compañeros que están de testigos, que simplemente un dibujito con el número de lo que quedaba excluido, se les mandó, que según ellos lo recibieron hace dos días o un día, un plano con el padrón y marcado en flúor, -estoy hablando si me ampara en el uso de la palabra- y marcado en flúor, pero además se consiguió de Google porque inclusive preguntaban a ver si había hecho un estudio, pero preguntaba si los stands iban a quedar afuera o no iban a quedar afuera o sea que no tienen idea, se les mandó eso, se les mandó marcado que el comedor quedaba afuera, entonces no sé qué más quieren porque si les llegaba el planito lo trataban sobre tabla, fue lo que se pidió hoy. O sea, lo que pidieron ellos para tratar sobre tabla sobre el tema, fue lo que se les mandó y la información la tienen, digo, o sea que no sé qué más quieren, digo, yo lo que pediría sería que se votara.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Yo como integrante de la comisión, creo que todos los pedidos que se hacen en comisión se hacen oficiales porque que lo hablemos con ciertos tonos, pero las cosas tienen que ser, como tienen que ser, vamos a votar porque a las cuatro de la tarde del día de hoy, me llegó una foto y a las cinco me llegó otra, hoy, y no si quieren les muestro los whatsapp, no tengo problema y yo pedí creo que usted estaba que llegara del Ejecutivo cual era el área, cuál era el lugar porque no lo conozco, sé

dónde está el lugar pero no lo conozco realmente no sé el área que tiene , cuantos metros son, me dijeron sí que el comedor no iba, pero bueno tiene que venir oficial, porque si no por fotos de colegas votamos comodatos que no va a haber problema en votárselo, lo que si en comisión como hemos hablado, comisión es el miércoles que viene y creo que es por ahí, nos acaban de aplicar un reglamento hace un ratito ahí, que es así que funciona, bueno, vamos a hacerlo como es, así funciona, lo que está en comisión está en comisión y es lo mejor para todos, porque al final lo que vamos a dar no es nuestro y hoy lo está usando todo el pueblo de Lascano a eso. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sanguinetti, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, vamos a ser por supuesto consecuentes con lo que hoy hemos dicho, vamos a recoger las inquietudes de los ediles que me antecedieron y por supuesto para incluir el tema en el Orden del Día, hay que solicitarlo y tiene que tener la mayoría de este Cuerpo, por lo tanto en este momento estoy solicitando se incluya en el Orden del Día en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya está votado, señor Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Perdón Presidente vamos a seguir el hilo conductor y es real lo que acaban de decir los señores de la oposición necesitamos ser consecuentes para incluirlo al Orden del Día, el Cuerpo lo debe aprobar, por lo tanto estoy mocionando se vote incluirlo se vote incluirlo al Orden del Día en la noche de hoy Presidente, esa es mi moción y tenemos que ponerla a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Espere, no vamos al grito.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Se acaba de votar la moción que acabo de hacer, que se incluya en el Orden del Día de la noche de hoy y despejamos todas las dudas.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya está votado el tratamiento del tema, como estaba votado el tratamiento del tema del Caif, estaba votado, usted hace otra moción.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Yo le ofrecía más certeza a los ediles de la oposición para poder debatir el tema, si quieren incluirlo al Orden del Día, lo sometemos a consideración.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: El tema está en tratamiento, lo que mociona el edil Sanguinetti es incluirlo en el Orden del Día de hoy, aunque quede redundante.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Estamos votando señor Presidente la moción hecha por quien suscribe.

SEÑOR PRESIDENTE: Pongo a consideración la moción del edil Sanguinetti. Si señor Diego Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: Propongo un cuarto intermedio y lo conversamos, no seas malo Sanguinetti.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Mocionamos el tratamiento y después mocionamos la propuesta del señor edil Rodríguez, señor edil Sanguinetti tranquilo, lo que usted quiere ya está en tratamiento además de incluirlo en el Orden del Día para precisa el tratamiento, vamos a poner a consideración su moción de incluir en el Orden del Día para lo cual precisa mayoría para la noche de hoy queda claro, estamos votando la moción del edil Sanguinetti.

-(se vota) 16 en 29 Afirmativa.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Veiga haga los descargos que tenga que hacer en el momento que tenga que hacer, señor edil Veiga por favor, bien

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Haga los descargos donde tenga que hacerlos, muy bien, estamos en tratamiento del tema.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señor Presidente, lamento lo que ha tenido que escuchar en la noche de hoy una absoluta falta de respeto, además sigue faltando el respeto, señor edil Veiga muy bien, además lo único que hemos hecho es ser consecuente y ser de letrista con el reglamento de la Junta, digamos hoy más temprano, nos piden que para incluir en el Orden del Día se vota y el Orden del Día es negado al edil Diego Rodríguez para ser consecuentes con eso señor Presidente y tratándose de un tema que no está incluido en el Orden del Día para la noche nosotros pedimos por supuesto que se cumpla con el reglamento y tengamos que votar para poner a consideración del Orden del Día que es lo que estamos haciendo en este momento, ahora las apreciaciones que sigue haciendo el edil Veiga en la puerta son las mismas apreciaciones que se hicieron días atrás en esta Junta Departamental, se ataca de una manera rapaz a los ediles, creyendo que esto después no tiene que traer consecuencias, le han faltado el respeto contumazmente a esta Junta Departamental, a usted señor Presidente y justamente hoy, en la noche de hoy señor Presidente quien solicita y quien dice que le falta el respeto es la primer persona que gritó cuando estaban haciendo uso de la palabra mis compañeros en la Bancada. Eso hay que ser claros, hay otro edil que

hace referencia que ya laudó esta Junta Departamental en el informe de Asuntos Internos y los cuales pone evidentemente referencias personales que hay entre los ediles, pero los señores ediles no deben olvidarse que en todos los roperos hay muertos, entonces cuando los muertos empiecen a caer de los roperos no nos sorprendamos, yendo al tema señor Presidente que realmente es el tema que en la noche de hoy nos compromete liquidar estos comodatos que en realidad no hacen más que hacer justicia con la realidad, el comodato que se solicita para el Club de Leones de Lascano, es un comodato razonable y lógico que además va a permitirle a la Intendencia liberarse de lo que es el mantenimiento de este predio, el cual hace 25 años que está bajo su cargo. Cuando en la comisión se nos pide el dibujito, señor Presidente, a lo que se refiere es por supuesto tomar las medidas de lo que son las instalaciones del comedor que allí funciona. Esto es muy sencillo, nosotros tomamos la medida que son 17 metros de frente por la calle Sarandí y 25 metros de fondo hacia el interior del predio, esa es la superficie que va a quedar afuera, si para esto necesitamos planos de agrimensura, inscribirlos en el registro y quién sabe si ir a Catastro o alguna otra cosa, bueno, nos encontramos realmente frente a un problema, pero no es este el único problema frente al cual nos encontramos, este mismo problema ha sido es motivo en esta Junta Departamental desde el día 1, el no, el seguir, el llevar a la comisión, en la comisión pedir un poco más para terminar diciendo que no. En definitiva, sencillamente son 17 por 25 metros lo que va a reservarse para su uso la Intendencia donde funciona el comedor municipal y el resto del terreno queda a cargo del Club de Leones, para nosotros es lógico, es bastante aceptable por eso hoy vamos a acompañar esta propuesta del señor edil Trabuco.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Señor Presidente ante la duda que todos tenemos los ediles del Frente Amplio acá es con cuantos votos se precisa para el comodato por 15 años, y sobre lo solicitado de por lo menos 3 o 4 minutos para poder conversarlo entre nosotros, me parece que sería lo más correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está pidiendo un cuarto intermedio señor edil.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Lo primero que estoy pidiendo es que se me diga cuantos votos se precisan para darle en comodato por 15 años.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a contestar la pregunta primero.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: En la página 32 del reglamento, en el punto 7, mayoría absoluta del total de componentes para autorizar al Intendente a celebrar

contratos sobre la administración de propiedades municipales, arrendamientos y utilización de bienes departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: Si estamos hablando de dos cosas diferentes señor edil, estamos hablando de cosas diferentes.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Yo creo que no tendríamos objeción de votarlo no, ninguno de nosotros los que estamos presentes acá, pero a mí por lo menos que soy de Lascano me gustaría ponerle algunos puntos si es posible y si me dejan, por supuesto que al dar el comodato al Club de leones, se le da por 15 años pero ese predio también tiene otros usos, en setiembre nomás quiere la gente de los Jeep por decir algo, después tiene lo de los jóvenes rurales que arman la carpa, por lo menos para que quede en actas y para que quede que podrá utilizarlo cualquier otra institución que así lo ameriten los de la ciudad de Lascano, ya que todos sabemos que siempre terminan en las mismas instituciones y la colaboración va para todo eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señor edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: No sé si me dio la palabra a mí o al señor Trabuco.

SEÑOR PRESIDENTE: No, Trabuco, Hereo, Núñez.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: No, para dejarle claro al compañero de Lascano que yo estuve reunido con los Leones y planteando este tema ya tienen un reglamento pero aparte el uso por otras instituciones o el uso como dice él del Jeep.

SEÑOR PRESIDENTE: Si Trabuco ya habías hablado, ahora si el señor Núñez y después el señor Hereo

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno, yo no quería dejar pasar por alto algo que aconteció hace unos minutos atrás en cuanto un edil al momento de retirarse tres o cuatro veces, nos dijo delincuentes, la verdad que esas cosas no pueden pasar estas cosas en el tono que lo dijo yo creo que habría que tomar alguna medida porque no es la manera, no, le cedo la palabra al señor Trabuco.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Trabuco tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: (por interrupción) Muchas gracias señor Presidente, ya está hablado con el Concejo de Lascano de que cada institución que quiera utilizar el predio, ya sea la gente de los Jeep, como los jóvenes rurales, como de las instituciones que tienen los stand allí presenten una nota como hasta el día de hoy en el Concejo y el Concejo es el que autoriza el uso, o sea que los Leones se hacen cargo del predio del mantenimiento, de todos los problemas que tienen todos los años con los stand que antes del Festival tienen que gastar su buena suma de dinero para

reacondicionarlo, inclusive se les ha metido gente, a partir de ahora eso va a estar a cargo de ellos, pero el uso siempre va a ser el Concejo el que va a disponer de él. Gracias por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bien hoy iba a hacer una observación sobre el comodato del Caif que vendrá próximamente, es que justamente es un poco de las cosas que a veces debemos hablar, no todo tenemos que venir a votar sobre tabla porque hay procedimientos en la Junta sobre el cual debemos respetar y el cual históricamente en esta Junta se ha trabajado y se ha trabajado bien. yo tengo grandes dudas sobre el predio que se quiere dar en comodato, lo primero que sea a 15 años y después el edil que me antecedió en la palabra, que habló del tema que se habló con los leones que si el Municipio va a tener su prioridad en terminar el préstamo del uso, pero nada de eso está escrito, entonces si no está escrito y acá lo dice un edil que tiene más años que yo en la Junta, lo que no está escrito no vale, las palabras después se las lleva el viento, a mí me parece que está incompleto todo el informe de la resolución del Intendente porque debería contemplar en comodato cualquier comodato debería contemplar una cantidad de cosas, un par de las que dije yo, hay más todavía, por ejemplo, del uso realmente que va a hacer el club de leones, si se van a construir, cosas que se van a construir, cual es la posición real que tendría el Club de Leones y los derechos que se le otorga en el momento del comodato. Todas esas dudas me parece que, yo no integro la comisión de legislación lamentablemente y no puedo venir todos los días a Rocha, pero creo que estas preguntas se las tendría que hacer la comisión y acá si me ampara en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señor edil.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo respeto a todo el mundo cuando habla, gracias Presidente, acá me parece que estamos debatiendo un tema importante y me parece y lo voy a decir porque desde muy adentro los Leones no son Santo de mi devoción, pero sé que el Festival de Lascano es muy importante para Lascano, para la gente y las instituciones y lo digo porque soy de Lascano y nací en ese pueblo y nací junto con el Festival también porque cuando el primer Festival de Lascano, vivía en Lascano y sé lo que se labura y sé cuál importante es, ahora que pasa ahora que en realidad hay que darlo en comodato, que pasó todos estos años que fueron funcionando el Club de leones y las instituciones, no hubo problema, se trabajó bien, el fin fue el mismo, porque no cambió el fin, entonces a mí me parece que este debate que estamos haciendo se tenía

que haber debatido más adentro de la comisión que es donde está el expediente, por eso no estoy de acuerdo que se vote sobre tabla esto, entiendo que puede haber cosas que no gusten de las que digo porque realmente en la comisión creo que no se han hablado. Entonces me parece que este tema también debería y esto me parece que también la comisión debería pedir un informe y el aval del Municipio de Lascano que vengan por unanimidad la aprobación del Municipio de Lascano porque no deja de ser una propiedad del Municipio de Lascano, no deja de ser un terreno que está en el Municipio de Lascano y para nosotros es importante eso y yo creo que ahí si el Municipio de Lascano lo aprueba en su mayoría acá no va a haber dudas de aprobar eso, pero hay algunas preguntas de las que hice acá, que estoy seguro que muchos ediles no se la han hecho, pero para mí son importantes porque lo dije hoy acá somos legislativos y tenemos que ser cuidadosos en un montón de cosas de las cuales para otra gente no le importa, a nosotros sí, a mí me importa, porque hay una cosa acá que estudié hace mucho tiempo en este mismo Rocha querido, la Junta de Ética y Transparencia, tuve un taller sobre esto, ahora felizmente vamos a tener un taller en Minas sobre los ediles departamentales y está muy bueno, acá la ética y la transparencia y la moral que hay personas que hablan pero no la utilizan realmente en esos talleres se aprende, entonces para mí lo ético acá es tener todos los informes correspondientes en la comisión, insisto el Concejo debe dar la opinión favorable sobre esto y acá no va a haber problema para votarlo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Con respecto a este tema sé que está en comisión y había alguna información que me parece importante que tenga que contener el comodato, una de ellas es el área que abarca y además considero que el Club de Leones ha hecho un excelente trabajo más allá de que como decía el edil que me antecedió durante todos estos años lo ha usado toda las veces que ha sido necesario y ahora esto del comodato también me parece bien, estoy de acuerdo pero sí debería contemplar algunas situaciones como por ejemplo el área y también el rol del Municipio que quede expresado en el comodato. Así que bueno conteniendo eso, me parece bárbaro que todos lo votemos, y lo otro que me gustaría preguntar es poder consultar si para que entre en el Orden del Día de hoy y pueda ser votado, no se necesitan 19 votos, como nos hizo saber el abogado.

SEÑOR PRESIDENTE: Si te puedo aclarar para la votación del comodato en sí está claro que son 16 votos, eso no es discutible, lo discutible y es lo que hablamos hoy con

el Asesor Jurídico sobre este tema que lo estuvimos conversando en la tarde, sobre la forma de incorporar un asunto en el Orden del Día cosa que no se había hecho en todo este periodo, en una oportunidad la edil María Inés Rocha, dijo el asesor que lo iba a revisar en la tarde pero si se necesitaría una mayoría especial, de todas maneras lo que habíamos hablado el tema está en tratamiento como se va a tratar el del Caif porque había tenido el apoyo de la mayoría absoluta de votos, pero la aclaración para el comodato, son dieciséis votos y está confirmado, lo otro lo del Orden del Día, es como enmarcar lo que Rubén o Eduardo Veiga de la formalidad que tenemos que tratar de una cosa que como decía Vicente no se ha hecho en este periodo salvo una vez de incorporar temas en el Orden del Día. Estaba anotado el señor edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, yo creo que este tema ya está más que discutido, acá lo que se está buscando es ordenar, poner en el papel en blanco y negro algo que hace muchísimo tiempo que está ahí y bueno es momento de empezar a ordenar y creo que ya a esta altura señor Presidente ya todos hemos expuesto lo que pensamos, por lo tanto, yo lo que voy a pedir es que se vote. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: José Luis Molina está anotado, tengo tres ediles anotados, Molina, Condeza y Andrada.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Si hay una moción Presidente yo lo que propongo es que se cierre ahí la lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Sosa usted hace una moción de orden después que termine la lista de oradores se dé por suficientemente discutido, vamos a votar.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectificamos la votación no conté, vamos a votar de vuelta.

-(se vota) 21 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Breve, hemos tenido una pequeña discusión si incorporarlo o no al Orden del Día que se votó, si está mal lo último, lo primero está bien y está votado, entonces creo que no amerita discusión, el tratamiento hay que hacerlo, si no sirve lo que se hizo a lo último, lo primero está hecho y está votado.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que toda la revisión del reglamento incluso le generaba la duda al asesor jurídico y de incorporar en el Orden del Día.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Sobre ese tema señor Presidente yo le iba a plantear en Internos con el asesor jurídico y se haga revisar el reglamento para que quede claro para todos. Presidente este tema, en primer lugar, el Club de Leones de

Lascano no empezó hace pocos días a hacer el Festival ahí o sea que de hecho ya había un comodato, no estaba firmado, hace más de 20 años que está ahí o sea que de hecho ya había un comodato y no se había firmado, ya estaba.

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor edil Sanguinetti, vamos a amparar al edil Molina en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Por favor Sanguinetti, entonces cuando el Club de Leones pide celebrar un comodato, es porque la gente de Lascano sabe mucho más que yo, es porque está invirtiendo ahí y vaya si han invertido ahí cada escuela, tiene su espacio físico, cada comisión, cada club de abuelos tiene su espacio físico y seguramente quieren invertir un poco más, por eso solicitan un comodato y lo que el edil Trabuco no sé si lo alcanzó a decir pero lo hablamos recién obviamente que lo van a seguir brindando para esas actividades que se hacían referencia. Entonces no veo el motivo por el cual no podemos aprobar, celebrar este comodato simplemente para blanquear algo que venía históricamente de 15 gobiernos del Frente Amplio, de otro gobierno colorado, del Partido Nacional, que se les brindaba ese espacio, lo que se pretende ahora es simplemente blanquear la situación como para decirlo de alguna manera y poder invertir un poco más en recursos para que cada una de las instituciones que pueden trabajar con mayor comodidad y obviamente mantenerlo, yo sé de un caso que se dio en la pandemia donde se le cedió a una gente y después fue costoso sacarlos de allí, fue complejo. Entonces teniéndolos en comodato, ellos son responsables, lo van a mantener, lo van a cuidar, se lo van a prestar a los de los Jeep, lo van a prestar a cada uno y vamos a estar todos mucho más tranquilos, así que Presidente coincido y comparto la moción del edil Trabuco de que se ponga a consideración sobre tabla porque así lo amerita el tema para tratar de terminarlo, creo que las medidas del terreno era otra de las dudas, si bien no las tengo es una clara reflexión, es todo el terreno, menos donde está el comedor, ya está el resto son calles alrededor, no sé, cuanto metros tiene, la realidad que dice claramente, es todo el terreno, como dice la resolución exceptuando donde está el comedor, te doy una interrupción con gusto porque estamos en el mismo sentido capaz, le doy una interrupción a la edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM. Ya sabemos no pasa nada.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Entonces con más razón Presidente, que cambia si son 480 metros o son 695, o le vamos a cortar un pedazo o no lo vamos a votar porque no nos sirve cuanto metraje tiene, pero además me extraña cuando mide ese terreno a la gente de Lascano, porque yo no sepa que estoy en Rocha y voy cada poco,

quiere una interrupción le cedo con gusto. Entonces señor Presidente, yo creo que no es lo que más importa la medida del terreno, si lo va a ceder todo exceptuando donde está el comedor y son 600 metros, son 580, 720, no va a cambiar porque no creo que saber la medida del terreno sea el motivo para votar esto, la verdad no puedo creer que eso sea el motivo para negarle el estribo a gente que trabaja socialmente y que ayuda a todas las instituciones y que muchas de esas instituciones financian su presupuesto anual con lo que recaudan. Entonces que el argumento y la exigencia de la oposición sea que no lo están votando cuando mide el terreno, la verdad Presidente, no sé qué decir, el compañero edil me solicita una interrupción con gusto se la cedo con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: (por interrupción) Yo entendí bien o se deslinda de la resolución la parte donde está destinado a comedor municipal, creo que lo dice clarito, no, en realidad poco importa como lo dice el compañero edil si son 450 o además Presidente hay que recordar que le dimos en comodato o nos lleva porque es figura jurídica un bien municipal al PIT CNT señor Presidente, se lo dimos al PIT CNT, lo recordamos todo no, entonces señor Presidente como no le vamos a dar a una organización que hace el mejor festival benéfico y uno de los mejores del país sin lugar a dudas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor Condeza, vamos a votar la prórroga de la hora, hasta finalizar los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Condeza tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Si me permiten hablar, señor Presidente mi propuesta es que se pusiera a votación pero ya lo dijeron todo los compañeros, porque no podemos seguir perdiendo más tiempo ya estamos acostumbrados a que todos los argumentos son para retrasar y que las cosas no salgan en tiempo y forma, así que gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba anotado el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Voy a empezar de atrás para adelante o de adelante para atrás no sé, como quede mejor, primero que nada haciendo un poco de memoria, se ve que hay ediles que no vienen y con todo respeto se lo digo a usted, hubieron dos temas en el Orden del Día, uno propuesto por la edil que usted nombraba y el otro por el señor edil Amarilla, fueron dos temas que se pusieron a consideración en el Orden del Día, después me parece primero que nada siempre valoramos como

positivo todo lo que tiene que ver con lo que viene llevando adelante el Club de Leones a lo largo de los años, de hecho cuando se le cede el terreno a la Intendencia y en el periodo de Artigas Barrios, hace una inversión importante, la parte del escenario interviene la Universidad de la República con una novedosa forma de construcción que era experimental en aquel momento y es sustentable, después lo que manifiesta el Edil oriundo de Lascano que nos antecedió, es que el municipio va a tomar parte en las decisiones que ahí se lleven adelante a quien se le otorga o no a quien se le presta o no, o sea no me parece descabellado que se pueda poner en la resolución del comodato que dispone también el municipio por parte para decidir sobre el lugar, no me parece descabellado que se incorpore, lo que si nos parece algo desprolijo y no es el tema del área, nosotros tenemos un comodato en el club en el que yo trabajo hace muchos años y nos delimita los metros que tenemos a utilizar y no se votó ese comodato, no se accedió a ese comodato por intermedio del Ministerio de Salud Pública diciendo te doy esto y después que te lo de veo cuanto te doy, o sea lo mínimo cuando nosotros vamos a comprar un terreno, alquilar una casa, o lo que sea sabemos cuánto estamos adquiriendo o cuanto se nos está prestando y no es descabellado saber eso, entiendo que en la resolución especifica claramente que la parte del comedor es la que no se incluye, lo entiendo clarísimo todo porque si lo leemos no como algunos que lo leyeron recién, lo leímos otros días anteriores, sabemos que no se incluye, pero cuanto es el área, porque importa, si importa porque si después el que adquiere el comodato se le antoja construir que no está bien que construya que genere más comodidad en el lugar saber a cuanto vamos a renunciar a futuro también porque son quince años y en quince años se puede techar todo por ejemplo y poner un área verde o lo que sea o sea la idea es cuales son las condiciones del comodato, nosotros tenemos un comodato y tenemos condiciones y creo que debe de tener y contemplarlas, se dijo también aquí que se le otorgo en el periodo anterior al PIT CNT en comodato un camping, perfecto, yo no era edil pero si miraba la sesión de la Junta Departamental y si vi cómo se discutió acá una como y un punto, lo vi, está mal, no, no, está mal, corresponde, en la comisión se nos plantearon ciertas dudas, nosotros solicitamos que el croquis, lo que se iba a dar viniera, pero viene informalmente, el edil proponente del tema fundamenta acá, mande una foto de Google y yo entro a Google y mando una foto de Google de que, eso tiene carácter de formal no, eso es una informalidad total que nos da una vaga idea de lo que se le va a ceder es cierto, nos da una vaga idea pero no una idea oficial de lo que se va a ceder, que era lo que manifestábamos hoy que esta bueno cederles, está bueno que siga trabajando ahí el

Club de Leones pero también está bueno que tenga algún tipo de condiciones porque es un bien de todos los lascanenses, como decía otro edil que me antecedió, no soy de Lascano pero soy de Rocha y es un bien de todos los rochenses, yo no represento solamente a la gente de Rocha, creo que tuve uno, dos, tres o doce no me acuerdo cuantos votos tuve en Lascano, no me acuerdo, pero a los que me votaron allá si fue uno o dos sinceramente no me acuerdo, tres creo que eran los represento y me parece justo que sepan cuanto es y me parece justo también, me parece justo también que el municipio este en conocimiento de esto y que los concejales estén en conocimiento de esto y que no, y como lo dice también la resolución, la comunicación remitida desde la Junta Departamental de Rocha a solicitud del señor Edil, perfecto estamos para proponer estamos para traer aquí planteos pero vamos a traer planteos serios, el planteo es serio hasta cierto punto, es serio hasta cierto punto, cumple con todas las formalidades hasta cierto punto, pero creo que cuando vamos a levantar la mano y vamos a votar algo que va a trascender tres periodos de gobierno, tres no uno, tres, no como el del PIT CNT que era uno, tres periodos de gobierno debemos de poner algún tipo de condiciones, porque le paso a este gobierno que quiso sacar al PIT CNT y no lo pudo sacar porque había dentro de ese comodato algunas condiciones que le impedían sacarlo que cumpliera dentro del periodo de gobierno con el usufructo del lugar, yo creo que a quince años por más que haya treinta trabajando no sabemos lo que va a pasar de aquí a quince años, lo que si interpretamos también que debe de haber algún tipo de condición para que los futuros gobiernos que lleguen pueden repetirlo, ustedes, puede venir el Partido Colorado o puede venir otro Partido o podemos volver nosotros y tener las condiciones, bueno miren muchachos a ustedes en el comodato se les otorgo esto para hacer esto, esto y esto y ustedes no cumplieron, van a cumplir se los renovamos o no lo cumplen o lo caducamos pero tiene que existir esa posibilidad y no decirles no, acá por ejemplo también se nos plantea que el comodato sale con 16 votos y es discutible porque hemos votado aquí en esta Junta Departamental un comodato para los caniles que no salía con 16, salía con 21 la diferencia cual es, no sé, es un predio municipal también, yo creo que a veces para algunas cosas se necesitan Las mayorías especiales y para otras no, yo creo que está siendo poco serio, la información que manejamos esto es autocrítica para todos para todo el arco político que hay cosas que venimos y levantamos la mano y nos parece que sí que va con 16 y otras que van con 19 y otras que van 21 y para algún lado si y para otro no, yo creo que es formidable que se le otorgue al Club de Leones pero también seria formidable que en la resolución dijera

que el municipio como lo manifiesta el Edil que me antecedió tiene injerencia sobre el lugar porque si no mentira, mentira que después el municipio va a poder participar porque las comisiones cambian , las comisiones cambian a lo largo de los años y hay que condicionarlo yo creo que hay que condicionarlo, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, hemos finalizado la lista de oradores y habíamos quedado, terminamos la lista de oradores, querías hacer una aclaración, si señor

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Voy a solicitar que sea votación nominal, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil estamos votando la moción del señor Edil Rubén Sosa que sea votación nominal

-(se vota) 21 en 21 Afirmativa

-(se toma votación nominal)

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ- Afirmativo

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA- Afirmativo y voy a fundamentar al final por favor así el señor Edil se puede retirar

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI- Afirmativo señor Presidente

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA- Afirmativo

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA- Afirmativo y no voy a fundamentar

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA- Afirmativo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU- Afirmativo

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA- Afirmativo y ya sobran los fundamentos

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN- Afirmativo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA- Afirmativo señor Presidente y voy a fundamentar al final

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Afirmativo y voy a fundamentar en este momento porque me tengo que ir.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Yo creo, yo siempre estuve con la posición de votarlo, siempre lo he hablado, las cosas tienen que ser como tienen que ser por los carriles correspondientes, podrían dar en comodato el hipódromo precisan 16 votos, denlo o den el puente del Paso Real denlo en comodato a ver si viene alguien y lo hace, si con 16 votos lo sacan, sigo convencido nunca se le iba a negar al revés se perdieron la oportunidad de tener los 31, sigo convencido que lo que se está haciendo hoy no está bien que para un comodato que excede el periodo de gobierno se precisan más de 16

votos, mas no sé si son 19 o 21 creo que seguimos en lo mismo y creo que las comisiones están para respetarlas, la tienen que respetar el Intendente, la Intendencia y los Ediles que trabajamos en ella y creo que es por ahí al voto se iba a llegar igual porque sabemos la tarea que hace el Club de Leones, el Rotary perdón y no precisa más nada, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil

-(continúa votación nominal)

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ- Afirmativo

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA- Afirmativo

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA- Afirmativo

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN- Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA- Afirmativo

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO- Afirmativo

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA- Afirmativo

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA- Afirmativo

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE- Afirmativo y voy a fundamentar al final

PRESIDENCIA- Afirmativo

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Han votado 21 señores Ediles los 21 lo han hecho por la afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Voy a fundamentar mi voto si los señores Ediles me lo permiten, lo voy hacer muy corto, simplemente voy a decir que estoy de acuerdo en que esta institución de Lascano que hace más de veinticinco años que desarrolla la actividad allí está trabajando desde hace mucho tiempo en ese predio es como algún Edil mencionaba es darle claridad a algo que estaba hecho ya de hecho para nuestro departamento, es aportar también a la sociedad y además se han dado diversas apreciaciones acá en el Plenario al respecto de lo que será el manejo de este lugar que no va a variar mucho en lo que ya se está haciendo en este lugar, simplemente eso, aportarle y agradecerle a los Ediles de la oposición que se quedaron en Sala para poder llegar también a votar en conjunto este comodato, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Andrada la justificación del voto

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Simplemente decir lo que sosteníamos desde el principio, que nos parece una tarea formidable que por eso acompañamos pero que tenemos nuestros reparos como lo seguimos sosteniendo con respecto a esta redacción

de resolución y que esperamos que de aquí en más por favor vengan un poco más serias las resoluciones con un poco más de información y que no sea información, sinceramente lo digo señor Presidente, tomada al boleo muchas veces y esto es un palo para el señor Edil, bajada de internet o de Google y un dibujito por fuera, ojala se hubiera respetado un poco también el trabajo de la comisión y la solicitud de la comisión y sus formalidades pero bueno, bienvenida esta votación para la comunidad de Lascano, el Club de Leones y todas las instituciones que se benefician y esperemos, es un voto de confianza que estamos dando que el municipio también tenga injerencia en el lugar y pueda intervenirlo cuando sea necesario por el bien de la comunidad y los que están allí representados, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Vicente

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Se hablado de cuantos votos se precisa, quiero dejar claro que para mí y se lo plantee a mis compañeros para que quede en actas se precisaba una mayoría especial que, por supuesto la tenemos, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Vicente

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, el festival de Lascano debe ser el festival más importante del departamento junto con la semana de Rocha indudablemente que hay que aplaudir al Club de Leones que durante tantos años ha hecho esto de forma excelente y vote afirmativo porque confió en que gente que ha estado haciendo esto tan bien durante tantos años lo va a seguir haciendo bien y no va hacer ningún disparate en el lugar, pero con mis dudas si de la capacidad del ejecutivo departamental para redactar, para proyectar y para poner en claro cuando se manda este tipo de cosas a la Junta Departamental todos los detalles de un comodato, una Ley o un decreto o lo que sea de forma que quede claro y concluyente como lo dijo el edil Andrada no quedan claras algunas cosas en la redacción y faltarían además determinadas condiciones y determinadas cosas, confiamos en que la gente que ha hecho esto tan bien durante tantos años que lo va a seguir haciendo por los próximos quince, por eso votamos afirmativamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el señor Edil Sosa solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto, la aprobación del comodato para el CAIF El Ombú, le damos lectura

-(se lee)

“GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Expediente 2022/2262

RESOLUCION N°001133 / 2023

10 de mayo de 2023

VISTO: la gestión presentada por integrantes de la Asociación Civil del Centro CAIF “El Ombú”, a través de la cual solicitan la renovación del Comodato celebrado entre la Intendencia Departamental de Rocha e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, mediante el cual fue cedido el edificio donde funciona el mismo, y a su vez le sea concedido la edificación contigua, en la cual funcionaba la Policlínica del barrio, ambas citas en el padrón N°4151 de la ciudad de Rocha (Expediente 2258/2008, resoluciones Nros.2171/2011 de 01/07/2011 y 2987/2011 de 6/09/2011);

RESULTANDO: I) que el CAIF fue fundado el 20 de setiembre de 2012, y es una institución educativa que desde hace años y ha desarrollado en forma ininterrumpida una importante labor socio-educativa con aquellos niños y familias que provienen de un entorno amplio y en contextos de alta vulnerabilidad;

II) que se encuentra ubicado en un amplio barrio habitado por familias con múltiples carencias y situaciones de alto riesgo que requieren un trabajo constante de apoyo a su problemática, el cual es muy valorado por los residentes de la zona y aquellos que a él concurren;

III) que dicho Centro se encuentra instalado en el padrón N°4151, el cual era compartido con la Policlínica “El Ombú”, la cual fuere trasladada recientemente para otro sitio de la zona, quedando dichas instalaciones desocupadas;

IV) que al haber quedado desocupadas la Asociación solicita se le conceda el comodato por la totalidad de las construcciones erigidas en el padrón de referencia, con el fin de poder ampliar las instalaciones del CAIF, teniendo en cuenta que año a año la matrícula del Centro Educativo se mantiene en forma estable, contando actualmente con la atención de 85 familias;

V) que la ampliación del local les permitiría crear nuevas áreas, trasladando el salón de entrevistas familiares, y la cual es utilizada para llevar las tareas de administración, permitiendo ampliar las salas de 2 y 3 años; así como también les aportaría un sector sanitario para colocar el área de recambio de pañales, la cual es muy necesaria debido a que actualmente se realiza en el baño que utilizan todos los niños, y el mismo es sumamente reducido;

VI) que la Asociación Civil expresa contar con los recursos económicos para realizar las ampliaciones que sean necesarias;

CONSIDERANDO: I) que el Ejecutivo entiende pertinente obrar conforme a lo peticionado, disponiendo la renovación del contrato de Comodato con INAU por la totalidad del inmueble sito en el padrón N°4151, por el plazo de 15 años, sujeto a las condiciones de que si se deja de cumplir el cometido, se deja sin efecto el mismo, y vuelve al dominio del Gobierno Departamental; y que todas las mejoras que se realicen en la misma quedarán a favor de la Intendencia una vez finalizado el contrato;

II) que atento a que el plazo solicitado excede el actual período de gobierno, corresponde solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha, con opinión favorable;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°-Con opinión favorable, se remiten las actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de que se sirva autorizar la renovación del contrato de Comodato celebrado entre la Intendencia Departamental de Rocha e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, por la totalidad del uso del bien inmueble empadronado con el N°4151 de la ciudad de Rocha a los efectos del funcionamiento del CAIF “El Ombú”, manteniendo las mismas condiciones explícitas en el contrato.

2°- Regístrese, y elévese para su consideración a la Junta Departamental de Rocha, con el agregado del expediente 2008-2258. Alejo Umpierrez- Intendente Departamental; Valentín Martínez- Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar la concesión del CAIF El Ombú, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente solicita, es afirmativo

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Fundamento el voto, ahí está una buena presentación, una excelente presentación como tenía que haber venido el comodato anterior, solo eso se pidió no se pidió más nada, ahí tiene que cumplir sino cumple afuera y bailando, acá en el que le dimos a Lascano que seguramente van a cumplir mas no hay afuera y bailando, eso lo que pidió el Frente Amplio o los integrantes de la comisión del Frente Amplio y nada más, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para fundamentar el voto señor Edil, puede hacerlo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Primero, lógicamente vinculado al barrio muy contento de que se le extienda este comodato muy positivo la propuesta de querer ampliar todo lo que tiene que ver con el CAIF, conocemos de primera mano porque tenemos algún sobrino que concurre ahí, pero siempre hay un pero y el pero es la mentira que usted mismo señor Presidente nos metió hace un par de años acá cuando dijo que se iba a instalar momentáneamente la policlínica mientras se acondicionaba la policlínica del Ombú, hoy accedemos porque que es necesario que esta bueno, es necesario que se amplíe ese lugar para los gurises ahora está bueno también que tanto comodato y tanta compra que estamos haciendo vengan del ejecutivo departamental con la propuesta de la compra de una casa para la terminal, para la policlínica y capaz que se la acompañamos también y dejamos de pagar un alquiler, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se da por finalizada la Sesión.

-Así se hace siendo la hora 22.20'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente